

# **DIARIO DE SESIONES**

## **HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL**

### **PROVINCIA DEL NEUQUEN**

### **XXX PERIODO LEGISLATIVO**

### **10a. SESION ORDINARIA**

### **REUNION N° 13**

**29 de agosto de 2001**

**PRESIDENCIA:** del señor vicepresidente 2º a cargo, diputado Héctor Ricardo VILLAR.

**SECRETARIA :** del señor secretario, contador Manuel María Ramón GSCHWIND, y Prosecretaría del señor prosecretario administrativo, contador Omar GUTIERREZ, y del señor director general legislativo, don Héctor Raúl PEDEMONTE.

#### **Diputados presentes**

ACOSTA, María Teresita  
ASAAD, Carlos Antonio  
BERBEL, María Teresa Edit  
CARBAJO, Eduardo Adrián  
CORREA, Eduardo  
DOMENE, Mirta Elena  
DUZDEVICH, Aldo Antonio  
ETMAN, Beatriz Nilda  
FALLETI, Julio César José  
FERREYRA, Osvaldo Raúl  
FIGUEROA, Yolanda  
FORSETTI, Osvaldo Roberto  
GILLONE, Alicia  
GONZALEZ, Oscar Horacio  
LAURIN, Iris del Carmen  
MACCHI, Carlos Alberto  
MESPLATERE, Constantino  
MONTI, Raúl Humberto

MORAÑA, Carlos Alberto  
RADONICH, Raúl Esteban  
RIVAS, Adriana Elsa Rita  
ROMERO, Gabriel Luis  
ROSTAN, Orlando Raúl  
SANTARELLI, Rita Josefina  
SAPAG, Luz María  
SIGEL, Violeta Catalina  
TAYLOR, Jorge Andino Roberto  
VAZQUEZ, Julio César  
VERA GARCIA, Manuel  
VILLAR, Héctor Ricardo  
**A cargo del Poder Ejecutivo**  
BROLLO, Federico Guillermo  
**Ausentes con aviso**  
FUENTES, Eduardo Luis  
GONZALEZ, Luis Ernesto  
GUTIERREZ, Oscar Alejandro  
TOBARES, Jorge Omar Alvedo

## **SUMARIO**

### **1 - APERTURA DE LA SESION**

### **2 - ASUNTOS ENTRADOS**

- I- Relación de los Diarios de Sesiones aparecidos  
(Art. 171 - RI)
- II- [Comunicaciones oficiales](#)
- III - [Despachos de Comisión](#)
- IV - [Comunicaciones particulares](#)
- V- [Proyectos presentados](#)
  - 1 - Moción de reconsideración del expediente P-047/01  
Efectuada por el señor diputado Orlando Raúl Rostan. Se aprueba.
  - 2 - Moción de preferencia  
(Art. 131 - RI)  
(Expte.D-212/01 - Proyecto 4499)  
Efectuada por la señora Mirta Elena Domene. Se aprueba.
  - 3 - Moción de preferencia  
(Art. 131 - RI)  
(Expte.D-223/01 - Proyecto 4508)  
Efectuada por la señora diputada Iris del Carmen Laurín. Se aprueba.
- VI - Solicitudes de licencias  
(Art. 36 - RI)

### **3 - ASUNTOS VARIOS**

(Art. 174 - RI)  
(Hora 18,57')

#### I - Homenajes

#### 1 - [Reconocimiento a taquígrafas de la Casa por su desempeño en el Campeonato Internacional de Taquigrafía](#)

- I - Presentación de un proyecto de Declaración y moción de sobre tablas  
(Art. 136 - RI)  
(Expte.D-227/01 - Proyecto 4515)  
Efectuada por el señor diputado Julio César Falleti. Se aprueba.

#### 2 - [Reconocimiento a los empleados de la Casa](#)

#### II - Otros Asuntos

- 1 - Traslado de Comisión  
(Art. 107 - RI)

I - Expte.P-075/00

- Solicitado por el señor diputado Jorge Andino Roberto Taylor. Se aprueba.
- II - Expte.P-036/01 - Proyecto 4463  
Solicitado por el señor diputado Gabriel Luis Romero. Se aprueba.
- 2 - Presentación de un proyecto de Declaración y moción de sobre tablas  
(Art. 136 - RI)  
(Expte. D-228/01 - Proyecto 4516)  
Efectuada por el señor diputado Osvaldo Roberto Forsetti. Se aprueba.
- 3 - [Rectificación de información periodística](#)
- 4 - [Mociones de sobre tablas](#)  
(Art. 136 - RI)
- I - Expte.O-181/01  
Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba.
- II - Expte.D-072/01 - Proyecto 4373 y agregado Expte.O-111/01  
Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba.
- III - Expte.D-160/01 - Proyecto 4454  
Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba.
- IV - Expte.D-169/01 - Proyecto 4464  
Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba.
- V - Expte.E -017/01 - Proyecto 4487  
Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba.
- VI - Expte.E-014/01 - Proyecto 4451  
Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba.
- VII - Expte.E-018/01 - Proyecto 4488  
Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba.
- VIII - Expte.O-197/01 - Proyecto 4492  
Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba.
- IX - Expte.D-219/01 - Proyecto 4505 y agregado Expte.P- 047/01  
Efectuada por el señor diputado Orlando Raúl Rostan. Se aprueba.
- X - Expte.D-222/01 - Proyecto 4507  
Efectuada por el señor diputado Julio César Vázquez. Se aprueba.
- XI - Expte.E-019/01 - Proyecto 4510  
Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba.
- XII - Expte.D-277/01 - Proyecto 4515  
Efectuada por el señor diputado Julio César Falleti. Se aprueba.
- XIII - Expte.D-228/01 - Proyecto 4516  
Efectuada por el señor diputado Osvaldo Roberto Forsetti. Se aprueba.
- XIV - Expte.D-204/01 - Proyecto 4496

Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba.

- 5 - Retorno a Comisión  
(Art. 128, inc. 7 - RI)  
(Expte.O-190/01)

Solicitado por el señor diputado Raúl Esteban Radonich. Se aprueba.

**4 - PRIMER CUARTO INTERMEDIO**

**5 - REAPERTURA DE LA SESION**

**6 - PROGRAMA DE ASISTENCIA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE**

(Su creación)

(Expte. E-017/01 - Proyecto 4487)

Consideración en general del Despacho producido por las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y obras Públicas, en conjunto y por unanimidad. Se aprueba.

**7 - AMPLIACION DEL EJIDO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BARRANCAS**

(Expte. E-014/01 - Proyecto 4451)

Consideración en general de los Despachos producidos por las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, ambas por unanimidad. Se aprueban.

**8 - PROGRAMAS DE ASISTENCIA PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS**

(Su creación)

(Expte. E-018/01 - Proyecto 4488)

Consideración en general del Despacho producido por las Comisiones de Producción, Industria y Comercio; de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, en conjunto y por unanimidad. Se aprueba.

**9 - FONDO ESTIMULO AGUA -LEY 2277-**

(Su prórroga)

(Expte.E-019/01 - Proyecto 4510)

Consideración en general del proyecto de Ley 4510. Se aprueba.

**10 - DESIGNACION DE JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL JUZGADO DE FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA N° 2 DE LA CIUDAD DE NEUQUEN**

(Expte.O-181/01)

Consideración del Despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad. Se aprueba.

**11 - MOCION PARA ALTERAR EL ORDEN DEL DIA**

(Art. 177 - RI)

Solicitada por el señor diputado Raúl Esteban Radonich. Se aprueba.1684

**12 - REBAJA DE LA COPARTICIPACION FEDERAL DE IMPUESTOS**

(Su rechazo)

(Expte.D-228/01 - Proyecto 4516)

Consideración en general y particular del proyecto de Declaración 4516.

**13 - SEGUNDO CUARTO INTERMEDIO**

**14 - REAPERTURA DE LA SESION**

(Continuación del tratamiento del punto 12)

Se sanciona como [Declaración 577](#).

**15 - MODIFICACION DEL ORDEN DEL DIA**

Por acuerdo de los presidentes de los Bloques.

**ANEXO**

**Sanciones de la Honorable Cámara**

- [Declaración 577](#)

- [Informe de la Dirección Provincial de Vialidad.](#)

**1**

**APERTURA DE LA SESION**

*- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a los veintinueve días de agosto de dos mil uno, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo la hora 18,14', dice el:*

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Buenas tardes, señores diputados.

A los efectos de establecer el quórum legal, por Secretaría se dará lectura a la nómina de los señores diputados que se encuentran presentes en el Recinto.

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Lista de asistentes, diputados: María Teresita Acosta, Carlos Antonio Asaad, María Teresa Edit Berbel, Eduardo Adrián Carbajo, Eduardo Correa, Mirta Elena Domene, Beatriz Nilda Etman, Julio César José Falleti, Osvaldo Raúl Ferreyra, Yolanda Figueroa, Osvaldo Roberto Forsetti, Alicia Gillone, Oscar Horacio González, Iris del Carmen Laurín, Carlos Alberto Macchi, Constantino Mesplatare, Raúl Humberto Monti, Carlos Alberto Moraña, Raúl Esteban Radonich, Adriana Elsa Rita Rivas, Gabriel Luis Romero, Orlando Raúl Rostan, Rita Josefina Santarelli, Luz María Sapag, Violeta Catalina Sigel, Jorge Andino Roberto Taylor, Julio César Vázquez, Manuel Vera García y Héctor Ricardo Villar.

Con la Presidencia a cargo del señor vicepresidente 2º, diputado Héctor Ricardo Villar, total veintinueve señores diputados presentes.

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Con la presencia de veintinueve señores diputados, se inicia la sesión del día de la fecha.

Tiene la palabra el señor diputado Julio César José Falleti.

Sr. FALLETI (MPN).- Gracias, señor presidente. Es para justificar la inasistencia de los señores diputados Oscar Alejandro Gutiérrez y Luis Ernesto González.

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- En el mismo sentido, señor presidente, es para justificar la ausencia del señor diputado Eduardo Luis Fuentes.

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Invito a las señoras diputadas Luz María Sapag y Alicia Gillone a izar los Pabellones Nacional y Provincial, y a los demás señores diputados, periodistas y público presente a ponernos de pie.

*- Así se hace.*

*- Aplausos.*

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos Entrados.

**2**

**ASUNTOS ENTRADOS**

**I**

**Relación de los Diarios de Sesiones aparecidos**  
(Art. 171 - RI)

- Reunión N° 11 - XXIX Período Legislativo - Año 2000.

- *Aprobada. Pasa al Archivo.*

## **II**

### **Comunicaciones oficiales**

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Zapala, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Matus, Leonardo c/Dirección Provincial de Vialidad s/Indemnización”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-197/01).

- *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Zapala, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Figueroa, Francisco c/Dirección Provincial de Vialidad s/Indemnización”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-198/01).

- *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Zapala, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Pichunleo, Domingo c/Dirección Provincial de Vialidad s/Indemnización”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-199/01).

- *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Zapala, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Blanco, Daniel c/Dirección Provincial de Vialidad s/Indemnización”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial. (Expte.O-200/01).

- *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de*

*Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras  
Públicas.*

- Del Honorable Concejo Deliberante de Vista Alegre, haciendo llegar copia de la Declaración 88/01, por la cual se establece de interés municipal el asfalto de la ex Ruta 7 (sector chacras) dentro del ejido de esa localidad, solicitando -asimismo- a esta Honorable Legislatura incluya el gasto dentro del Presupuesto 2001 (Expte.O-201/01).

*- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del Honorable Concejo Deliberante de Vista Alegre, haciendo llegar copia de la Declaración 89/01, por la cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial destrabe el depósito judicial para el lote destinado a la comisaría; como así también se ejecute el “Crédito adicional para el destacamento policial de Vista Alegre”, incluido dentro del Presupuesto provincial (Expte.O-202/01).

*- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte.*

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 1 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Canto, Marcelo Darío c/Consejo Provincial de Educación s/Acción de amparo”, en relación a los honorarios regulados al profesional actuante en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-203/01).

*- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del Honorable Concejo Deliberante de Rincón de los Sauces, haciendo llegar copia de la Comunicación 132/01, por la cual se rechaza la decisión tomada por el Poder Ejecutivo provincial referida a la repavimentación y no traslado en forma inmediata del aeropuerto local (Expte.O-204/01).

*- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.*

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Zapala, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Prieto, Danilo c/Dirección Provincial de Vialidad s/Indemnización”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-206/01).

*- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Zapala, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Figueroa, José c/Dirección Provincial de Vialidad s/Indemnización”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-207/01).

*- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del señor diputado Raúl Esteban Radonich -presidente del Bloque de la Alianza-, informando que el señor diputado Oscar Horacio González ocupará el lugar del señor diputado Héctor Ricardo Villar en la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable; y éste lo reemplazará en la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología (Expte.D-199/01).

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Señor presidente, es para solicitar que el expediente D-199/01 se lea por Secretaría.

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Cómo no, señor diputado.

Por Secretaría se dará lectura.

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- “Señor presidente Honorable Legislatura Provincial, doctor Jorge Sapag. Su Despacho. Me dirijo a usted, a los efectos de informarle que en lo sucesivo el diputado Oscar González ocupará el lugar del diputado Ricardo Villar, en la Comisión “H” y éste lo reemplazará a aquél en la Comisión “D”. Sin otro particular lo saludo muy atentamente. Contador Raúl Esteban Radonich, presidente del Bloque de diputados de la Alianza.”

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Continuamos.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Zapala, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Gutiérrez Rojas, René c/Dirección Provincial de Vialidad s/Indemnización”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-208/01).

*- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Zapala, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “López, Juan Bautista c/Dirección Provincial de Vialidad s/Indemnización”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-209/01).

- *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
  
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Zapala, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “López, Juan Bautista c/Dirección Provincial de Vialidad s/Indemnización”, en relación a los honorarios regulados al perito médico actuante en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-210/01).
  
- *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
  
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Zapala, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Figuroa, José c/Dirección Provincial de Vialidad s/Indemnización”, en relación a los honorarios regulados al perito médico actuante en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-211/01).
  
- *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
  
- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Orlando, Ernesto Dante c/Provincia del Neuquén s/Acción procesal administrativa”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-212/01).
  
- *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
  
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Junín de los Andes, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Figuroa, Mirna Nidia c/Empresa de Turismo Cerro Chapelco SE (en liquidación) y Otra s/Laboral por despido”, en relación a los honorarios regulados al profesional actuante en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-213/01).
  
- *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Chos Malal, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Rey Midas SRL c/Municipalidad de Los Miches s/Ejecutivo”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-214/01).

*- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 3 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Salas, Omar y otro c/Municipalidad de Neuquén s/Acción de amparo”, en relación a los honorarios regulados al profesional actuante en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-215/01).

*- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar copia del Acuerdo N° 3498, por el cual se incrementan los aportes patronales jubilatorios del régimen ordinario establecido por Ley 611, al personal del Poder Judicial (Expte.O-084/01 - Cde. 1).

*- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del señor diputado Julio César José Falleti -presidente del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, informando el cambio de los diputados de ese Bloque, Beatriz Nilda Etman y Jorge Omar Alvedo Tobares, en las Comisiones permanentes de esta Honorable Cámara: “A”, “B”, “D”, “E”, “G”, “I”, “J” y “K” (Expte.D-206/01 y agregado Cde. 1).

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Tiene la palabra la señora diputada Beatriz Nilda Etman.

Sra. ETMAN (MPN).- Gracias, señor presidente. Primero, quería justificar la ausencia del diputado Tobares y con respecto a la nota que recién mencionó el señor secretario de la Honorable Cámara, tengo algunas consideraciones que realizar.

Con respecto a la nota que presentó el presidente de mi Bloque voy a hacer la primer consideración: primero, no participé de la decisión en el seno de mi Bloque; la segunda consideración que tengo, señor presidente, es respecto a la pluralidad de pensamiento, dicho esto entre comillas, si es que existe en el Bloque al que pertenezco; la tercer reflexión que quiero hacer tiene que ver con que el pueblo del Neuquén conoce de mi accionar como su representante, siempre he estado en contacto con el mismo y alejada de las circunstanciales roscas posibles que se hacen en cómodos sillones de los despachos, y no pocas veces alejados de los intereses del pueblo. En este sentido, en esta circunstancia y en este momento, señor presidente, quiero reivindicar una vez más

mi compromiso con los neuquinos, sobre todo los más postergados y en forma especial con las comunidades rurales que no se modificará porque deje de integrar determinadas Comisiones. Pero también tengo que hacer una reflexión, señor presidente, y es que el próximo 14 de octubre la ciudadanía va a concurrir a las urnas y no puedo dejar de preguntarme con este tipo de actitudes sectarias, persecutorias, discriminatorias, vengativas y con una alta dosis de soberbia, como quienes conducen coyunturalmente el partido al que pertenezco piensan enfrentar con éxito dicho compromiso. Si no viviéramos en este siglo, señor presidente, y retrocediéramos a la época de la inquisición, seguramente por permitirme pensar distinto no se me hubiera separado de las Comisiones así, simplemente, sino se hubiera podido dar rienda suelta a métodos más violentos, más ejemplificadores que a más de uno de mi partido se le debe haber pasado por la cabeza.

Finalmente, señor presidente, creo que es el momento oportuno de levantar una vez más mi voz para decir que sigo perteneciendo -hoy más que nunca y en esta adversa circunstancia- a mi partido, el Movimiento Popular Neuquino, que es un partido que pertenece al sentimiento de todos los neuquinos que estamos dentro de él, mal que les pese a algunos pocos que se creen dueños del mundo. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Gracias, señora diputada.

Tomado conocimiento de la presentación realizada por el presidente del Bloque del Movimiento Popular Neuquino, este expediente pasa al Archivo.

Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. Simplemente, es para aclarar y hacer una pequeña digresión con respecto a esta situación porque en el período pasado fui testigo de una situación similar y en ese momento el entonces Bloque del FREPASO se expresó muy claramente a través del ex diputado Massei y de la actual diputada Gillone también, cuyos testimonios están en los Diarios de Sesiones correspondientes; creo que estos testimonios se pueden aplicar en esta misma situación porque es una misma forma de resolver conflictos. Entonces, me parece oportuno también que esos testimonios, de alguna manera, se puedan aplicar en esta circunstancia. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

Sr. ASAAD (PJ).- Señor presidente, si bien es cierto que es una situación interna de los Bloques el ejercicio de lo planteado, quería dejar en este Recinto una reflexión. Este hecho no es un justificativo para que los diputados separados de las Comisiones no puedan participar y trabajar, de lo único que quedan inhibidos es de votar pero nadie les puede coartar el derecho a la discusión política de los temas que crean convenientes en el seno de las distintas Comisiones a las cuales pertenecían anteriormente;...

Sr. FALLETI (MPN).- Está bien.

Sr. ASAAD (PJ).- ... por eso quería dejar esta reflexión porque creo que viene al caso. Muchísimas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Gracias, señor diputado.

Continuamos con la lectura de las Comunicaciones oficiales.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 1 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Kossov Martha Rosa c/Provincia del Neuquén s/Acción de amparo”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales actuantes en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-216/01).

*Honorable Legislatura del Neuquén  
Dirección de Diario de Sesiones*

- *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
  
- De la Dirección de Programas Educativos e Idioma Mapuche dependiente del Consejo Provincial de Educación del Neuquén, haciendo llegar fotocopias de los proyectos de Declaración y Resolución presentados en el Honorable Congreso de la Nación, referidos a las actividades educativas y culturales de las comunidades mapuche (Expte.O-217/01).
  
- *Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.*
  
- De la Subsecretaría de Hacienda de la Provincia, haciendo llegar el Informe de Gestión Financiera, ejecución al 30 de junio de 2001 (Expte.O-219/01).
  
- *Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
  
- De la Dirección Provincial de Vialidad, haciendo llegar [informe](#) respecto a las gestiones realizadas respecto a la construcción del tercer puente sobre el río Neuquén (Expte.D-097/01 - Cde. 1).
  
- *Se incorpora el señor diputado Aldo Antonio Duzdevich.*

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Por Secretaría se dará lectura al informe.

- [Se lee \(Ver su texto en el Anexo\).](#)

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Ponemos a consideración este informe, cuyo origen fue inquietud de nuestra Honorable Cámara por la demora en el inicio de la construcción del tercer puente. Me permito sugerir el pase a Comisión de este informe.

Tiene la palabra el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.

Sr. FERREYRA (MPN).- En el mismo sentido de ver si podemos pasar este trámite a Comisión, de manera tal de poder considerar algún mecanismo alternativo porque no creo oportuno que lo podamos aprobar o desechar.

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Está a consideración de los señores diputados la moción efectuada por el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.

- *Resulta aprobada.*

Sr. PRESIDENTE (Villar).- El expediente D-097/01, corresponde 1, se gira a la Comisión "F".

- *Deja el estrado de la Prosecretaría Legislativa el señor prosecretario administrativo, contador Omar Gutierrez, y asume la misma el señor*

*Honorable Legislatura del Neuquén  
Dirección de Diario de Sesiones*

*director general legislativo, don Héctor Raúl Pedemonte.*

- De la Secretaría de Energía y Minería de la Nación, haciendo llegar informe conforme lo peticionado por esta Honorable Cámara mediante Declaración 548, que manifestara preocupación por la súbita crecida del caudal del río Neuquén ante la apertura de una de las compuertas del dique compensador de la Central Hidroeléctrica Cerros Colorados (Expte.D-075/01 - Cde. 1).

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Por Secretaría daremos lectura al informe.

Tiene la palabra el señor diputado Gabriel Luis Romero.

Sr. ROMERO (PJ).- Señor presidente, es para solicitar que se evite la lectura y se entregue copia a los Bloques, por favor.

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Está a consideración de los señores diputados la propuesta efectuada por el señor diputado Gabriel Luis Romero.

*- Asentimiento.*

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Correa.

Sr. CORREA (ALIANZA).- Yo no tengo inconveniente, me parece bien, pero que a su vez el informe pase a la Comisión correspondiente, que es la de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones.

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Está a consideración de los señores diputados la propuesta efectuada por el señor diputado Eduardo Correa.

*- Asentimiento.*

Sr. PRESIDENTE (Villar).- El expediente D-075/01, corresponde 1, se gira a la Comisión de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones.

Continuamos.

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar copia del Acuerdo N° 3498, por el cual se incrementan los aportes patronales jubilatorios del régimen ordinario establecido por Ley 611, al personal del Poder Judicial (Expte.O-084/01 - Cde. 2).

*- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del señor intendente municipal de Buta Ranquil, requiriendo la desafectación del dominio público provincial de los espacios verdes identificados con la numeración 3, 4, 5, 8 y 9 de esa localidad (Expte.O-220/01).

*- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

*Honorable Legislatura del Neuquén*  
*Dirección de Diario de Sesiones*

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 4 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Gajardo, Evangelina y otro c/Municipalidad de Rincón de los Sauces s/Despido”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-221/01).

*- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Zapala, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Benderschi, Israel Argentino c/Dirección Provincial de Vialidad s/Indemnización”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-222/01).

*- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Zapala, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Porro, Raúl Osvaldo c/Dirección Provincial de Vialidad s/Indemnización”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-223/01).

*- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Zapala, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Ibañez, Celestino c/Dirección Provincial de Vialidad s/Indemnización”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-224/01).

*- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 3 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Palacios, Alfredo Rubén c/Municipalidad de Centenario s/Ejecución de honorarios”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-225/01).

*Honorable Legislatura del Neuquén*  
*Dirección de Diario de Sesiones*

- *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
- De la Subsecretaría de Hacienda de la Provincia, haciendo llegar informe sobre las modificaciones y reestructuraciones presupuestarias efectuadas al Presupuesto General de la Administración provincial (Expte.O-226/01).
  - *Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 2 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Montenegro, Zulma Griselda c/Provincia del Neuquén s/Sumarísimo art. 47 Ley 23.551”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales actuantes, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-227/01).
  - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 2 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “ATE c/Provincia del Neuquén s/Acción de amparo”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales actuantes en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-228/01).
  - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 1 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Ríos, Julio c/Provincia del Neuquén s/Acción de amparo”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales actuantes en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-229/01).
  - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 4 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “ATE c/CPE s/Cobro de aportes”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales actuantes en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-230/01).

- *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
  
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Cutral Có, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Sinner, Gustavo Adolfo c/Municipalidad de Plaza Huincul s/Ejecución de honorarios”, en relación a los honorarios regulados al profesional actuante en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-231/01).
  - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
  
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 2 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Guiñez, Carmen Alba c/Consejo Provincial de Educación s/Accidente de amparo”, en relación a los honorarios regulados al profesional actuante en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-232/01).
  - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
  
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Zapala, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Herradon, Santiago c/Consejo Provincial de Educación s/Acción de amparo”, en relación a los honorarios regulados al profesional actuante en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución Provincial (Expte.O-233/01).
  - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
  
- De la Prosecretaría Administrativa, haciendo llegar Rendición de Cuentas de esta Honorable Legislatura Provincial correspondiente al mes de mayo de 2001 (Expte.O-234/01).
  - *Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
  
- Del señor intendente municipal de la localidad de Junín de los Andes, haciendo llegar copia del Expte. 2923/01 iniciado por el concejal Luis Angel Fontanazza, referido a

pescadores deportivos que fueron agredidos por propietarios de estancias de la zona (Expte.O-235/01).

*- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte.*

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 1 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Zanellato, Luis José c/Provincia del Neuquén s/Acción de amparo”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales actuantes en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-236/01).

*- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar nuevo proyecto de Presupuesto, modificatorio del tramitado anteriormente mediante Expte.O-084/01, en el cual se contempla el aumento del gasto ocasionado por el incremento de los aportes patronales al Instituto de Seguridad Social del Neuquén (Expte.O-237/01).

*- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 3 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Danella, María Cristina c/Consejo Provincial de Educación s/Acción de amparo”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales actuantes en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-238/01).

*- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del Honorable Concejo Deliberante de Picún Leufú, haciendo llegar copia de la Resolución 10/01, mediante la cual se comunica la destitución del intendente municipal de esa localidad, don Enrique Norberto Mariano Stampella (Expte.O-240/01).

*- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.*

### **III**

#### **Despachos de Comisión**

*Honorable Legislatura del Neuquén*  
*Dirección de Diario de Sesiones*

- De la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, aconsejando considerar, en sesión pública, los pliegos correspondientes a la designación de la doctora Isabel Alicia Kohon como juez de Primera Instancia, titular del Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia N° 2 con asiento en la ciudad de Neuquén (Expte.O-181/01).

*- Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.*

- De la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, aconsejando considerar, en sesión pública, los pliegos correspondientes a la designación del doctor Miguel Angel Valero como juez de Primera Instancia, titular del Juzgado Correccional N° 1 de la I Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Neuquén (Expte.O-190/01).

*- Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.*

- De la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés legislativo la realización de los estudios de factibilidad y ejecución de las obras de pavimento de la Ruta provincial 21, en el tramo comprendido entre el empalme con la Ruta provincial 26 y la localidad de El Cholar; y de la Ruta provincial 6 entre El Cholar y la Ruta nacional 40 (Expte.D-072/01 - Proyecto 4373 y agregado Expte.O-111/01).

*- Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.*

- De la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés legislativo la “Actividad de trekking y montañismo en las Areas Naturales Protegidas Domuyo y Tromen” (Expte.D-160/01 - Proyecto 4454).

*- Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.*

- De la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Declaración por el cual se estima conveniente que el Poder Ejecutivo provincial realice todas las acciones tendientes a acordar con la Provincia de Río Negro la traza de la Ruta provincial 6, entre cruceo Catriel y el límite rionegrino y su prolongación dentro de la vecina provincia (Expte.D-169/01 - Proyecto 4464).

*- Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.*

- De las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, en conjunto y por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Ley por el cual se crea, en orden a lo

establecido en el artículo 2° de la Ley 2247, el Programa de Asistencia para el Transporte Terrestre (Expte.E-017/01 - Proyecto 4487).

- *Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.*

- De las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, ambas por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Ley por el cual se dispone la ampliación del ejido municipal de la ciudad de Barrancas (Expte.E-014/01 - Proyecto 4451).

- *Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.*

- De las Comisiones de Producción, Industria y Comercio; de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, en conjunto y por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Ley por el cual se crean, en orden a lo establecido en el artículo 2° de la Ley 2247, los programas a desarrollarse dentro de la Provincia y que el IADEP instrumentará en forma directa, dirigidos a mantener las actividades productivas. (Expte.E-018/01 - Proyecto 4488).

- *Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.*

#### **IV**

#### **Comunicaciones particulares**

- De los señores Gustavo Muñoz, Ernesto Rodríguez, Liria Segovia y Otros, productores frutihortícolas de la ciudad de Plottier, haciendo llegar petitorio relacionado a la asistencia financiera por parte del Estado en lo que respecta a la actividad en cuestión (Expte.P-040/01).

- *Se gira a las Comisiones de Desarrollo Humano y Social, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del señor Manuel Otero -vicepresidente de la Federación Inmobiliaria de la República Argentina-, solicitando el tratamiento y aprobación de la legislación referida a la colegiación de corredores y martilleros para la Provincia del Neuquén (Expte.P-107/96 - Cde. 1).

- *Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.*

- Del señor Eduardo León -presidente de la Comisión Vecinal del Barrio Huiliches de esta ciudad-, haciendo llegar carpeta presentada por el profesor Roberto Lora, solicitando se declare de interés la realización de la III Edición del Torneo Nacional de

*Honorable Legislatura del Neuquén*  
*Dirección de Diario de Sesiones*

Artes Marciales denominado “Open Ciudad de Neuquén”, a realizarse el día 18 de noviembre próximo (Expte.P-043/01).

- *Se gira a la Comisión de Desarrollo Humano y Social.*

- Del Colegio de Abogados y Procuradores de la ciudad de Cutral C6 y Plaza Huincul, haciendo llegar nómina del Consejo Directivo, Tribunal de Ética y Disciplina, Coordinación, Consultorio Jurídico Gratuito y Comisión de Jóvenes Abogados (Expte.P-044/01).

- *Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.*

- Del señor Bernardo Milipán, de Kveme Mapu -Buena Tierra-, solicitando se declare de interés a las actividades encaradas por los coordinadores regionales del proyecto artístico denominado “Show infantil y su pieza teatral Amigo Verdadero”, a realizarse en distintas ciudades del interior neuquino entre los días 11 al 15 de septiembre (Expte.P-045/01).

- *Se gira a la Comisión de Desarrollo Humano y Social.*

- De los señores Julio Fuentes y Joaquín Bertrán -secretario general y secretario de asuntos provinciales, respectivamente, de la Asociación de Trabajadores del Estado-, haciendo llegar modificación al párrafo 2º del artículo 22 de la Ley 2265 -de Remuneraciones- (Expte.P-046/01).

- *Se gira a las Comisiones de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del doctor José Luis Jofré -presidente del Colegio de Abogados y Procuradores de la Provincia del Neuquén-, haciendo llegar copia de la Resolución, por la cual se repudian los recientes hechos suscitados con motivo del incendio ocurrido en el Juzgado Penal, Correccional y de Leyes Especiales de la localidad de Chos Malal (Expte.P-047/01).

- *Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.*

- De las señoras Miriam Giani, Alejandra Allende y Otras -de la Comisión Organizadora Mo.Tr.I.C.S. Neuquén-, solicitando se declare de interés legislativo el “I Encuentro Regional del Movimiento de Trabajadores e Investigadores Corporales para la Salud”, a realizarse en la ciudad de Neuquén los días 5 y 6 de octubre (Expte.P-048/01).

- *Se gira a las Comisiones de Desarrollo Humano y Social, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

V

### **Proyectos presentados**

- 4492, de Declaración, iniciado por diputados de los Bloques de la Alianza, Partido Justicialista y diputados Jorge Omar Alvedo Tobares y Beatriz Nilda Etman -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial remita a esta Honorable Legislatura Provincial, para su consideración, el acuerdo suscripto con Nación Argentina e YPF SA en relación al Contrato de Concesión del Yacimiento de Gas Loma de la Lata-Sierra Barrosa (Expte.D-197/01).

*- Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.*

### **1**

### **Moción de reconsideración del expediente P-047/01**

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Tiene la palabra el señor diputado Orlando Raúl Rostan.

Sr. ROSTAN (ALIANZA).- Señor presidente, es para pedir la reconsideración del expediente P-047/01 del Colegio de Abogados y Procuradores de la Provincia del Neuquén. Era específicamente para solicitar su agregado al proyecto 4505, expediente D-219/01, proyecto de Resolución que se presenta en esta misma sesión del que se va a pedir su reserva en Presidencia y su posterior tratamiento sobre tablas; al momento de justificar lo especificaremos pero momentáneamente solicito la reserva en Presidencia de dicho expediente y anexarlo al que ya mencioné.

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Está a consideración de los señores diputados la moción de reconsideración efectuada por el señor diputado Orlando Raúl Rostan, del expediente P-047/01 que había sido girado al Archivo.

*- Resulta aprobada.*

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Aprobada la moción de reconsideración.  
Continuamos.

- 4493, de Ley, iniciado por el Bloque de diputados de la Alianza, por el cual se modifican los porcentajes que se aportan al sistema previsional de la Provincia para funcionarios electivos, magistrados y funcionarios del Poder Judicial (Expte.D-200/01).

*- Se gira a las Comisiones de Desarrollo Humano y Social; de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.*

- 4494, de Ley, iniciado por el señor vicepresidente 1º a cargo de la Presidencia de esta Honorable Legislatura Provincial, por el cual se reestructura el Presupuesto del Poder Legislativo para el Ejercicio Financiero 2001 (Expte.O-205/01).

- *Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
- 4495, de Ley, iniciado por el Bloque de diputados de la Alianza, por el cual se establece la identificación de los vehículos oficiales (Expte.D-202/01).
  - *Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.*
- 4496, de Resolución, iniciado por el Bloque de diputados de la Alianza, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo declare la emergencia agropecuaria en las zonas inundadas de la Provincia (Expte.D-204/01).
  - *Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.*
- 4497, de Ley, iniciado por el señor diputado Gabriel Luis Romero -presidente del Bloque del Partido Justicialista-, por el cual se implementa para el Ejercicio Económico del año 2001 el Programa de Promoción del Empleo (Expte.D-207/01).
  - *Se gira a las Comisiones de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
- 4499, de Ley, iniciado por el Bloque de diputados de la Alianza, por el cual se establece el beneficio de litigar sin gastos a los deudores de créditos hipotecarios (Expte.D-212/01).
  - *Se gira a las Comisiones de Desarrollo Humano y Social, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.*
- 4500, de Ley, iniciado por el Bloque de diputados del Partido Justicialista, por el cual se propicia la creación del Programa de Promoción de la Producción Orgánica Patagónica del Neuquén Integrada y de Transición, estableciendo un régimen para la protección del productor y del consumidor (Expte.D-214/01).
  - *Se gira a las Comisiones de Producción, Industria y Comercio, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

**2**

**Moción de preferencia**  
(Art. 131 - RI)  
(Expte.D-212/01 - Proyecto 4499)

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Tiene la palabra la señora diputada Mirta Elena Domene.

Sra. DOMENE (ALIANZA).- Señor presidente, es para solicitar una moción de preferencia para el proyecto de Ley 4499, a fin de que sea tratado en las dos últimas semanas del mes de septiembre. Fundamento este pedido en la necesidad de dar pronta respuesta a numerosos neuquinos que, frente a la situación económica y social que están viviendo con mucha angustia, viven la amenaza permanente de perder su única vivienda. Lo que pretende este proyecto de Ley es posibilitar el acceso a la Justicia de estas personas que no encuentran otra forma de solucionar su problema. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Está a consideración de los señores diputados la moción de preferencia efectuada por la señora diputada Mirta Elena Domene, en el sentido de darle preferencia para las últimas dos sesiones del mes de septiembre. De septiembre, diputada?

Sra. DOMENE (ALIANZA).- Sí, señor presidente.

Sr. FERREYRA (MPN).- Perdón, las dos últimas semanas, señor presidente, o dos sesiones?

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Las últimas dos sesiones.

Sr. FALLETI (MPN).- El proyecto 4499?

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Proyecto 4499.

Tiene la palabra el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.

Sr. FERREYRA (MPN).- No, no, era solamente para consultar eso. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Tiene la palabra el señor diputado Julio César José Falleti.

Sr. FALLETI (MPN).- Gracias, señor presidente. Seguramente creo que vamos a coincidir todos con el concepto y el objetivo que tiene o que pretende tener este proyecto de Ley pero de pronto vamos a acotarle mucho a los tiempos; habría que consultar algunos sectores en todo caso, para lo cual estoy de acuerdo en que exista la moción de preferencia pero no acotarla tanto en el tiempo. No nos olvidemos que ya estamos a una semana del mes de septiembre, sé de la urgencia que tiene y adónde apunta este proyecto pero sería conveniente plantearlo para las primeras sesiones de octubre.

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Está a consideración de los señores diputados la moción de preferencia para la primera semana de octubre.

*- Resulta aprobada.*

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Quedaría para las primeras dos sesiones ordinarias del mes de octubre.

Continuamos.

- 4502, de Resolución, iniciado por el Bloque de diputados del Movimiento Popular Neuquino, por el cual se solicita diversa información relacionada a la instalación de antenas de telefonía celular y otras que emitan ondas electromagnéticas (Expte.D-216/01).

*- Se gira a la Comisión de Hidrocarburos,  
Energía y Comunicaciones.*

- 4503, de Ley, iniciado por los señores Alberto Flores y Ricardo Mendez -secretario general y secretario adjunto de la Unión Tranviarios Automotor Seccional Neuquén-, por el cual se establece que toda licitación para el servicio público de transporte de pasajeros deberá contener una cláusula en la que el nuevo prestatario

deberá absorber a la totalidad de los trabajadores que prestan servicio (Expte.P-042/01).

*- Se gira a las Comisiones de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales; de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.*

- 4504, de Resolución, iniciado por el Bloque de diputados de la Alianza, por el cual se requiere a los ministros del Poder Ejecutivo remitan las memorias del estado de administración de sus respectivos Ministerios, de acuerdo a lo previsto en el artículo 130 de la Constitución provincial (Expte.D-218/01).

*- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.*

- 4505, de Resolución, iniciado por el Bloque de diputados de la Alianza, por el cual se solicita al Tribunal Superior de Justicia de la Provincia informe las razones por las cuales los edificios sede del Poder Judicial en la V Circunscripción no contaban con custodia policial (Expte.D-219/01).

*- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.*

Sr. ROSTAN (ALIANZA).- Me permite, señor presidente?

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Tiene la palabra el señor diputado Orlando Raúl Rostan.

Sr. ROSTAN (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. Este era el expediente que habíamos solicitado agregar anteriormente, vamos a solicitar...

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Referido a qué proyecto, diputado?

Sr. ROSTAN (ALIANZA).- Me estoy refiriendo al proyecto 4505; por ahora solicitamos la reserva en Presidencia para luego tratarlo sobre tablas, por las razones que se darán oportunamente.

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Está a consideración de los señores diputados la reserva en Presidencia del proyecto 4505.

*- Asentimiento.*

Sr. PRESIDENTE (Villar).- El proyecto 4505 queda reservado en Presidencia para su posterior tratamiento sobre tablas.

Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Correa.

Sr. CORREA (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. Aprovechando la interrupción en la lectura de los expedientes, quería corroborar lo siguiente: en las comunicaciones particulares el expediente P-040/01, iniciado por los señores Gustavo Muñoz, Ernesto Rodríguez, Liria Segovia y otros o tengo mal anotado acá o creo que pasaron a las Comisiones "C" y "B".

Sr. PRESIDENTE (Villar).- "C" y "B", hay un error.

Sr. CORREA (ALIANZA).- Bueno, quisiera hacer una reconsideración, porque esto debería ser girado a la Comisión "E".

Sr. RADONICH (ALIANZA).- En la Comisión de Labor Parlamentaria se dispuso así.

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Se gira a la Comisión “E”.

Sr. CORREA (ALIANZA).- Y Comisión “B”.

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Y Comisión “B”.

Está bien, está aceptado el pedido de reconsideración.

Se gira a las Comisiones “E” y “B”.

Continuamos.

- 4507, de Declaración, iniciado por el Bloque de diputados del Movimiento Popular Neuquino, por el cual se establece de interés legislativo la realización de la “1º Feria del Libro”, a realizarse en la localidad de Las Coloradas el día 8 de noviembre (Expte.D-222/01).

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Tiene la palabra el señor diputado Julio César Vázquez.

Sr. VAZQUEZ (MPN).- Señor presidente, es para aclarar también que este proyecto ha sido firmado por la señora diputada Berbel, del Partido Justicialista, y para solicitar su tratamiento sobre tablas dado el interés puesto de manifiesto por los directivos, docentes, alumnos y padres que están trabajando en la organización de esta feria. Solicito su reserva en Presidencia para su posterior tratamiento sobre tablas.

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Está a consideración de los señores diputados la reserva en Presidencia del proyecto 4507.

*- Asentimiento.*

Sr. PRESIDENTE (Villar).- El proyecto 4507 queda reservado en Presidencia para su posterior tratamiento sobre tablas.

Continuamos.

- 4508, de Ley, iniciado por los señores diputados Iris del Carmen Laurín y Carlos Antonio Asaad -del Bloque del Partido Justicialista-, por el cual se crea el Régimen de Horas Concentradas por asignatura para todas las modalidades del nivel medio del sistema educativo (Expte.D-223/01).

*- Se gira a las Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

### 3

#### **Moción de preferencia**

(Art. 131 - RI)

(Expte.D-223/01 - Proyecto 4508)

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Tiene la palabra la señora diputada Iris del Carmen Laurín.

Sra. LAURIN (PJ).- Señor presidente, con respecto al proyecto de Ley 4508 quiero solicitar una moción de preferencia para su tratamiento en las primeras semanas del mes de octubre, en función de la importancia que tiene para la educación que este tema fuese definido antes del próximo período lectivo con la suficiente antelación a la iniciación del mismo.

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Horacio González.

Sr. GONZALEZ (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. Este proyecto va a cambiar la situación laboral de muchos neuquinos, en función de la concentración de las horas. Por eso pediría que no tenga moción de preferencia y que lo estudiáramos con el suficiente detenimiento. Gracias, señor presidente.

Sr. FALLETI (MPN).- Conozco el tema y coincido con el diputado.

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Está a consideración de los señores diputados la moción de preferencia realizada por la señora diputada Iris del Carmen Laurín.

Sr. FALLETI (MPN).- Perdón, señor presidente, si me puede aclarar para cuándo pidió la moción de preferencia.

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Para las dos primeras sesiones de octubre.

Sr. FALLETI (MPN).- Está bien.

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Está de acuerdo?

Tiene la palabra el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

Sr. ASAAD (PJ).- En alguna medida cuando se plantea una moción de preferencia, no se determina un plazo fijo en su tratamiento porque es flexible; si la Comisión dispone más tiempo, lo hace saber a la Honorable Cámara y se solicita la prórroga inmediatamente, el tema es así. Por eso, uno toma a veces una moción de preferencia y luego los tiempos los irá marcando la Comisión; las mociones de preferencia son flexibles si la Comisión así lo requiere, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Señor diputado, interpreto que cuando se establece una moción de preferencia y se pone fecha, puede ser flexible mediante un acuerdo de los Bloques o de los presidentes de Bloques en la Comisión de Labor Parlamentaria pero se establece una fecha determinada para tratar el tema.

Sr. ASAAD (PJ).- Eso es lo que está solicitando, señor presidente, la diputada Laurín pero le comento que la Honorable Cámara, el plenario es soberano en las disposiciones, si se hace un nuevo planteo de que necesitamos más tiempo, la Honorable Cámara vota en consecuencia y se flexibiliza el tiempo como dice el diputado González. Eso es lo que quería aclarar, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Está a consideración de los señores diputados la moción de preferencia solicitada por la señora diputada Iris del Carmen Laurín, con respecto al proyecto 4508.

*- Resulta aprobada.*

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Continuamos.

- 4509, de Resolución, iniciado por el Bloque de diputados de la Alianza, por el cual se establece que a partir del 1 de octubre de 2001 la Dirección de Informática de esta Honorable Legislatura publicará en su página de Internet la información referida al funcionamiento y gastos de esta Cámara (Expte. D-224/01).

*- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.*

- 4510, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se amplía la prórroga de la Ley 2355, modificatoria de la Ley 2277 -Fondo Estímulo Agua- en noventa días (Expte.E-019/01).

*- Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.*

- 4511, de Ley, iniciado por el Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, por el cual se modifica la estructura de los Juzgados de Familia, Niñez y Adolescencia, creados por Ley 2302 (Expte.O-239/01).

*- Se gira a la Comisión de Legislación de  
Asuntos Constitucionales y Justicia.*

- 4512, de Declaración, iniciado por los señores diputados Héctor Ricardo Villar, Rita Josefina Santarelli, Eduardo Correa y Alicia Gillone -del Bloque de la Alianza-, por el cual se establece la necesidad de garantizar la educación media para los jóvenes de las zonas rurales en la Provincia del Neuquén (Expte.D-225/01).

*- Se gira a la Comisión de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología.*

## **VI**

### **Solicitudes de licencias**

(Art. 36 - RI)

- Presentadas mediante expedientes D-198, 201, 203, 205, 208, 209, 210, 217 y 221/01.

*- Concedidas. Pasan al Archivo.*

## **3**

### **ASUNTOS VARIOS**

(Art. 174 - RI)

(Hora 18,57')

## **I**

### **Homenajes**

## **1**

### **Reconocimiento a taquígrafas de la Casa por su desempeño en el Campeonato Internacional de Taquigrafía**

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.  
Sr. RADONICH (ALIANZA).- Señor presidente, Honorable Cámara, nuestro Bloque quiere expresar el reconocimiento... si me da audio, presidente, sería mejor....

*- Risas.*

Sr. RADONICH (ALIANZA).- ... Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Sabemos que usted tiene un buen timbre de voz, que no necesita micrófono.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Gracias, de todas maneras no quisiera esforzarme.

Como le decía, señor presidente, nuestro Bloque quiere expresar el reconocimiento hacia las dos taquígrafas de esta Casa que tuvieron una destacadísima actuación en un evento internacional que se desarrolló en Alemania, en la ciudad de Hannover, donde obtuvieron el octavo y noveno puesto. Ellas son Natalia Guarda y Claudia Bercovich y en ellas expresamos el reconocimiento de nuestro Bloque al Cuerpo de Taquígrafos en particular, por la destacada trascendencia que tienen sus funciones, por la importancia que tienen y en general a todos los trabajadores de la Casa que cumplen con la misma entrega y dedicación cada una de las tantas tareas que demanda el Cuerpo. Y me parece oportuno señalar, señor presidente, que en estos momentos donde en el país hay sectores que expresan a los mercados, que expresan a los privilegios y que batallan permanentemente contra las instituciones parlamentarias porque les molesta el Parlamento, donde algunos se hacen eco de alguna manera bastante superficial y son portavoces de esas críticas, desconociendo justamente las tareas que se cumplen en estos ámbitos, en el seno de este Poder. Por eso, me parece importante resaltar el trabajo de estas compañeras de la Casa que han competido en un evento de características internacionales y que han tenido esta destacadísima actuación, casi podemos decir que compitieron en soledad frente a equipos de otros países del primer mundo. Esto también realza de una manera muy singular las tareas que se desarrollan en el seno de esta Casa y que los ajustadores de turno y sus portavoces nunca tienen en cuenta y quizás a veces - haciendo la crítica a la labor que nosotros desarrollamos- tratan de desmerecer la tarea que realizan los trabajadores de la Casa y que en esta oportunidad han demostrado tener una relevancia de carácter mundial.

Nuestro saludo hacia ellas y a todos los trabajadores de la Casa por el esfuerzo cotidiano que ponen en su tarea. Gracias, señor presidente.

*- Se retira el señor diputado Orlando Raúl Rostan.*

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la señora diputada María Teresa Edit Berbel.

Sra. BERBEL (PJ).- Señor presidente, en el mismo sentido. Nosotros le hicimos llegar a nuestras compañeras de trabajo en su momento -cuando volvieron de Alemania- nuestras felicitaciones pero no queremos dejar pasar este momento para reiterarles y homenajearlas porque, sin duda, están poniendo mucho de su esfuerzo y su trabajo en esta Casa. Les agradecemos porque nos sentimos honrados de tenerlas como compañeras de trabajo. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

Sr. ASAAD (PJ).- Es por otro tema, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Tiene la palabra el señor diputado Julio César José Falleti.

## I

### **Presentación de un proyecto de Declaración y moción de sobre tablas**

(Art. 136 - RI)

(Expte.D-227/01 - Proyecto 4515)

Sr. FALLETI (MPN).- Señor presidente, Honorable Cámara, nosotros también queremos hacer un sentido reconocimiento al Cuerpo de Taquígrafos de nuestra Casa por el trabajo que hace permanentemente y que tuvo un reconocimiento internacional en este concurso donde participaron nuestras -si se quiere- embajadoras en este tema, en

este rubro y que por cierto nuestro Bloque comparte con los otros Bloques el orgullo muy especial que sentimos por tener a estas representantes que tan bien nos han dejado a todos los que integramos esta Casa y, por cierto, a la Provincia del Neuquén.

Nosotros hemos presentado en el día de la fecha -no sabíamos que iba a surgir este tema- un proyecto de Declaración con el reconocimiento a estas dos taquígrafas de la Cámara de Diputados de la Provincia del Neuquén, que quisiéramos compartir naturalmente con los otros Bloques; ha ingresado hoy en la Honorable Cámara y lo ponemos a disposición, en todo caso, si compartimos la redacción con los otros Bloques, para dejar esta impronta de nuestra Cámara, de nuestra Legislatura en reconocimiento...

*- Reingresa el señor diputado Orlando Raúl Rostan.*

*- Se retira el señor diputado Oscar Horacio González.*

... a todo el Cuerpo de Taquígrafos y fundamentalmente a estas exponentes del mismo, que tan bien han dejado sentado el trabajo en este Recinto. Si usted me permite, tengo la redacción en mis manos...

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Lo escuchamos, señor diputado.

Sr. FALLETI (MPN).- “La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara: Artículo 1º. Que observa con agrado el desempeño meritorio de las taquígrafas Natalia Guarda y Claudia Bercovich en el evento denominado ‘Intersteno’, desarrollado en Hannover, Alemania.

Artículo 2º. Que este suceso se ha dado gracias a un interés y esfuerzo personal importante, clarificando aún más la buena labor del Cuerpo de Taquígrafos de nuestra Legislatura, proyectando a nuestra Provincia a niveles internacionales. Por ende, es deseo de los legisladores manifestar en este acto la alegría por sus merecidos logros y la mayor de las felicitaciones para las taquígrafas mencionadas, instándolas a seguir en tan buen desempeño profesional.

Artículo 3º. Comuníquese al Cuerpo de Taquígrafos de esta Honorable Legislatura y a las taquígrafas Claudia Bercovich y Natalia Guarda.”. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Disculpe, señor diputado. Su propuesta es incorporarlo al Orden del Día de la sesión de hoy?

Sr. FALLETI (MPN).- Mi propuesta es, justamente, que a partir de la exposición de los tres Bloques quede reflejada en una Declaración del Cuerpo, en reconocimiento -como bien decía recién- al trabajo y al éxito que han tenido estas dos taquígrafas en este concurso en Alemania.

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Está a consideración de los señores diputados la reserva en Presidencia del proyecto de Declaración.

*- Asentimiento.*

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Queda reservado en Presidencia.

Tiene la palabra el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

*- Se retira la señora diputada Beatriz Nilda Etman.*

## **Reconocimiento a los empleados de la Casa**

Sr. ASAAD (PJ).- Señor presidente, Honorable Cámara, tratándose de reconocimientos no quería dejar pasar esta hora para plantear un fuerte reconocimiento a todos los trabajadores que nos han acompañado, al Cuerpo de Taquígrafos, la gente que trabajó en Comisiones, todo el personal que permitió que la primera sesión del Parlamento Patagónico -llevada a cabo el día viernes 24 de este mes- fuera un éxito reconocido no solamente por la prensa sino por todas las delegaciones participantes de las distintas provincias que componen la región. Por eso, señor presidente, quería expresar un fuerte reconocimiento en mi carácter de presidente del Parlamento Patagónico por el alto nivel de profesionalidad que tienen quienes en alguna medida comparten a diario nuestro trabajo, nuestras inquietudes y nos llevan a que esto sea en todo sentido mucho más llevadero y que termine siendo un éxito cada vez que tenemos que instalar propuestas en el marco de las políticas de Estado que necesita nuestro pueblo. Nada más, señor presidente, y nuevamente reiterar el fuerte agradecimiento a todos los sectores que componen esta Honorable Legislatura, en lo que se refiere a colaboradores de los distintos estamentos de la administración de esta Casa. Muchísimas gracias.

## **II**

### **Otros Asuntos**

#### **1**

### **Traslado de Comisión**

(Art. 107 - RI)

#### **I**

### **Expte.P-075/00**

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Tiene la palabra el señor diputado Jorge Andino Roberto Taylor.

Sr. TAYLOR (ALIANZA).- Señor presidente, Honorable Cámara, es para pedir el traslado de un proyecto que fuera enviado a la Comisión "F" -que yo presido- a la Comisión "G". Este expediente tiene que ver con hechos acaecidos en el peaje de Centenario, con fecha 28 de octubre del año 2000. En ese momento, la Comisión "F" estaba tratando con los ciudadanos de Centenario temas relacionados al peaje y por esta razón la Honorable Cámara decidió enviar este proyecto a la Comisión "F". En realidad, se trata de un proyecto de Resolución que se refiere específicamente a hechos acaecidos en un día determinado entre ciudadanos y la policía de la Provincia. Hemos decidido en la Comisión "F" que este expediente debe ser trasladado a la Comisión "G", de Peticiones, Poderes y Reglamento y solicito la autorización de esta Honorable Cámara para que se haga así. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Está a consideración de los señores diputados la moción del señor diputado Jorge Andino Roberto Taylor de trasladar el expediente citado de la Comisión "F" a la Comisión "G".

Sr. TAYLOR (ALIANZA).- Se trata del expediente P-075/00.

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Tiene la palabra el señor diputado Gabriel Luis Romero.  
Sr. ROMERO (PJ).- Es por otro tema, señor presidente.  
Sr. PRESIDENTE (Villar).- Diputado Osvaldo Raúl Ferreyra, es por el mismo tema?  
Sr. FERREYRA (MPN).- Sí, por el mismo tema.  
Sr. PRESIDENTE (Villar).- Tiene la palabra el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.  
Sr. FERREYRA (MPN).- Lo que quería consultar es si tiene Despacho de la Comisión y la causa por la cual sale de la Comisión a la que fue originalmente remitido y se pasa a una nueva.  
Sr. PRESIDENTE (Villar).- Tiene la palabra el señor diputado Jorge Andino Roberto Taylor.  
Sr. TAYLOR (ALIANZA).- Señor presidente, este expediente no tiene Despacho en la Comisión "F". El pedido realizado con respecto a pasarlo a la otra Comisión se refiere a que en realidad el proyecto de Resolución trata sobre la Justicia Penal y no tiene referencia a ninguna cuestión que trate nuestra Comisión en el tema de transporte. Por lo tanto, nos pareció indicado pasarlo a esta otra Comisión.

*- Se retira el señor diputado Manuel Vera García.*

Sr. FALLETI (MPN).- Está bien.  
Sr. PRESIDENTE (Villar).- Señor diputado, creo que debería ser enviado a la Comisión "A" ...  
Sr. FALLETI (MPN).- Exacto.  
Sr. PRESIDENTE (Villar).- ... el pedido de pase de ese expediente.  
Sr. TAYLOR (ALIANZA).- Podría ser.  
Sr. PRESIDENTE (Villar).- Está a consideración de los señores diputados el pase del expediente a la Comisión "A".

*- Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Tiene la palabra el señor diputado Gabriel Luis Romero.

## II

### **Expte.P-036/01 - Proyecto 4463**

Sr. ROMERO (PJ).- Señor presidente, es para solicitar en el mismo sentido que el proyecto 4463 que está en la Comisión "G", de Peticiones, Poderes y Reglamento, pase también a la Comisión "A" con el objeto de anexarlo al expediente D-186/01, proyecto 4478. Este es un proyecto presentado por particulares, de habeas data provincial, y atento que en la Comisión "A" se está trabajando sobre el mismo tema, es que solicitamos que se anexe a este expediente.  
Sr. PRESIDENTE (Villar).- Está a consideración de los señores diputados.

*- Resulta aprobado.*

(Expte.D-228/01 - Proyecto 4516)

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Tiene la palabra el señor diputado Osvaldo Roberto Forsetti.

Sr. FORSETTI (ALIANZA).- Señor presidente, señores diputados, acontecimientos urgentes e importantes que tienen que ver con la transferencia de fondos coparticipables de Nación a las provincias y que están, por versiones periodísticas, buscando un recorte en los fondos transferidos a las mismas, hacen que haya surgido la inquietud en un proyecto que ha sido firmado por varios diputados que quiero presentar a esta Presidencia para que sea tratado sobre tablas en esta sesión, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Está a consideración de los señores diputados la reserva en Presidencia.

*- Asentimiento.*

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Queda reservado en Presidencia.

Tiene la palabra el señor diputado Osvaldo Roberto Forsetti.

*- Reingresa el señor diputado Manuel Vera García.*

Sr. FORSETTI (ALIANZA).- Del mismo modo, quisiera que en la discusión sobre el proyecto se concretara la conformación de la Comisión que determinó esta Honorable Cámara para viajar a la ciudad de Buenos Aires en la sesión pasada, para tratar el tema universitario y que también se pueda agregar algún tema que hace al Presupuesto provincial y a la coparticipación.

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Tiene la palabra el señor diputado Julio César José Falleti.

Sr. FALLETI (MPN).- Gracias, señor presidente. Nuestro Bloque está de acuerdo con analizar y tratar este proyecto y por supuesto sancionar una Declaración en esa direccionalidad, de manera que compartimos este criterio y aceptamos que sea tratado sobre tablas.

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Tiene la palabra el señor diputado Gabriel Luis Romero.

### 3

#### **Rectificación de información periodística**

Sr. ROMERO (PJ).- Señor presidente, brevemente porque todavía estamos en la Hora de Otros Asuntos. Simplemente es para aclarar o por lo menos rectificar una información periodística y quiero hacerlo en el Recinto para que quede absolutamente claro con respecto a la presentación oportunamente realizada por algunos particulares, en especial apoderados del Partido Justicialista y el señor secretario general de ATE en el expediente P-041/01. Se planteaba hoy en algún medio de prensa que este expediente había pasado a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia. Simplemente quiero aclarar y rectificar esto ya que el expediente ha quedado retenido en la Comisión de Labor Parlamentaria. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Exactamente, señor diputado. Ese expediente quedó reservado en la Comisión de Labor Parlamentaria por unanimidad de todos sus integrantes.

Si ningún otro señor diputado hace uso de la palabra en Otros Asuntos, en Presidencia se encuentran reservados quince expedientes de acuerdo con la resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria y las mociones que han ido planteando distintos señores diputados; está a consideración su incorporación al Orden del Día.

Tiene la palabra el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.

Sr. FERREYRA (MPN).- Gracias, señor presidente. Sin perjuicio de la consideración del Orden del Día de los expedientes que usted refiere, quiero pedir, señor presidente, si es factible el tratamiento como primer punto del Orden del Día del proyecto número 4487, teniendo en cuenta que se encuentra en el Recinto un grupo de interesados.

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Qué tema es, del agua?

Sr. FERREYRA (MPN).- No, es el Programa de Asistencia para el Transporte Terrestre que tiene Despacho de Comisión.

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Está a consideración de los señores diputados la moción efectuada por el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.

Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- En primer lugar, estoy de acuerdo con la propuesta realizada por el diputado Ferreyra pero yo quería hacer mención, señor presidente, usted puso a consideración en conjunto los proyectos reservados en Presidencia. Quería hacer una moción para el expediente O-190/01, de poder remitirlo nuevamente a Comisión; se trata de la propuesta efectuada por el Tribunal Superior de Justicia para la designación del cargo de juez de Primera Instancia, titular del Juzgado Correccional N° 1 de la I Circunscripción Judicial. Gracias, señor presidente.

*- Se retira el señor diputado Aldo Antonio Duzdevich.*

Sr. FERREYRA (MPN).- Hay que hacer una reconsideración, no?

Sr. RADONICH (ALIANZA).- No, fue reservado y como puso todos los expedientes a consideración en conjunto, quería hacer esa moción.

*- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.*

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Para ordenarnos, voy a ir mencionando los expedientes y los proyectos, a los efectos de ir elaborando el Orden del Día.

## 4

### **Mociones de sobre tablas**

(Art. 136 - RI)

## I

### **Expte.O-181/01**

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Está reservado en Presidencia el expediente O-181/01, iniciado por el Tribunal Superior de Justicia que eleva adjunto pliego para la designación de la doctora Isabel Alicia Kohon, como juez de Primera Instancia, titular del Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia N° 2.

Está a consideración de los señores diputados su tratamiento sobre tablas.

- *Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Aprobado el tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

## II

### **Expte.D-072/01 - Proyecto 4373 y agregado Expte.0-111/01**

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del proyecto de Declaración referido al estudio de factibilidad y ejecución de las obras de pavimento de la Ruta provincial 21.

- *Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Aprobado el tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

## III

### **Expte.D-160/01 - Proyecto 4454**

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del expediente D-160/01 por el cual se establece de interés legislativo la actividad de trekking y montañismo en las áreas naturales protegidas.

- *Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Aprobado el tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

## IV

### **Expte.D-169/01 - Proyecto 4464**

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del expediente D-169/01 por el cual se estima conveniente que el Poder Ejecutivo provincial realice todas las acciones tendientes a acordar con la Provincia de Río Negro la traza de la Ruta provincial 6, entre Crucero Catriel y el límite rionegrino y su prolongación dentro de la vecina provincia.

- *Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Aprobado el tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

## V

### **Expte.E-017/01 - Proyecto 4487**

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del expediente E-017/01 por el cual se crea, en orden a lo establecido en el artículo 2º de la Ley número 2247, el Programa de Asistencia para el Transporte Terrestre.

Tiene la palabra el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.

Sr. FERREYRA (MPN).- Señor presidente, en primer lugar quiero solicitar la aprobación del tratamiento del expediente.

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del expediente E-017/01.

*- Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Aprobado el tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

## VI

### **Expte.E-014/01 - Proyecto 4451**

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del expediente E-014/01, mediante el cual se dispone la ampliación del ejido municipal de la ciudad de Barrancas.

*- Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Aprobado el tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

## VII

### **Expte.E-018/01 - Proyecto 4488**

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del expediente E-018/01, por el cual se crean los programas a desarrollarse dentro de la Provincia y que el IADEP instrumentará en forma directa, dirigidos a mantener las actividades productivas.

*- Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Aprobado el tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

## VIII

### **Expte.O-197/01 - Proyecto 4492**

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del expediente O-197/01, solicitando al Poder Legislativo la consideración del acuerdo suscripto entre la Nación Argentina e YPF SA, en relación al contrato de concesión del yacimiento de gas Loma de la Lata-Sierra Barrosa.

*- Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Aprobado el tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

## **IX**

### **Expte.D-219/01 - Proyecto 4505 y agregado Expte.P-047/01**

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Se encuentra reservado en Presidencia para su tratamiento sobre tablas el expediente D-219/01 y agregado expediente P-047/01, solicitando al Tribunal Superior de Justicia informe las razones por las cuales los edificios judiciales no contaban con custodia policial, a lo que se agrega una Resolución del Colegio de Abogados con motivo de los recientes hechos ocurridos en Chos Malal.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del mencionado expediente.

*- Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Aprobado el tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

## **X**

### **Expte.D-222/01 - Proyecto 4507**

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Se encuentra reservado en Presidencia el expediente D-222/01, declarando de interés legislativo la "1a. Feria del Libro" a realizarse en Las Coloradas.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del mencionado expediente.

*- Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Aprobado el tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

## **XI**

### **Expte.E-019/01 - Proyecto 4510**

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Se encuentra reservado en Presidencia el expediente E-019/01, ampliando la prórroga de la Ley número 2355, modificatoria de la Ley número 2277, en noventa días.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del mencionado expediente.

*- Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Aprobado el tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

**XII**

**Expte.D-277/01 - Proyecto 4515**

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Se encuentra en esta Presidencia el proyecto de Declaración presentando por el Bloque de diputados del Movimiento Popular Neuquino, referido al desempeño de las taquígrafas Guarda y Bercovich.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del mencionado expediente.

*- Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Aprobado el tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

**XIII**

**Expte.D-228/01 - Proyecto 4516**

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Se encuentra reservado en Presidencia el expediente D-228/01, proyecto número 4516, presentando por el señor diputado Osvaldo Roberto Forsetti, referido a las posibilidades de que se recorten los montos de la Coparticipación Federal de Impuestos a las provincias.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas.

*- Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Aprobado el tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

**XIV**

**Expte.D-204/01 - Proyecto 4496**

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del expediente D-204/01, solicitando al Poder Ejecutivo declare la emergencia agropecuaria en las zonas inundadas en la Provincia del Neuquén.

*- Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Aprobado el tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

**5**

**Retorno a Comisión**

(Art. 128, inc. 7 - RI)

(Expte.O-190/01)

Sr. PRESIDENTE (Villar).- El expediente O-190/01, también del mismo organismo, remite los pliegos correspondientes a la designación del doctor Miguel Angel Valero como juez de Primera Instancia, titular del Juzgado Correccional N° 1.

A esto se refería, diputado? (dirigiéndose al señor diputado Raúl Esteban Radonich).

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Sí.

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Está a consideración de los señores diputados la moción efectuada por el señor diputado Radonich para que este expediente vuelva a la Comisión "A".

*- Resulta aprobada.*

*- Reingresa el señor diputado Aldo Antonio Duzdevich.*

Sr. PRESIDENTE (Villar).- El expediente O-190/01 retorna a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

Tiene la palabra el señor diputado Gabriel Luis Romero.

Sr. ROMERO (PJ).- Señor presidente, es para que quede sentado que nuestro Bloque no está de acuerdo con que el expediente vuelva a Comisión, entendemos que ya ha sido tratado en la misma y no hay ningún motivo para retornarlo.

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Por mayoría, entonces, con la oposición del Bloque del Partido Justicialista, este expediente retorna a Comisión.

#### 4

### **PRIMER CUARTO INTERMEDIO**

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Está a consideración de los señores diputados realizar un pequeño cuarto intermedio para confeccionar el Orden del Día.

*- Asentimiento.*

*- Es la hora 19,30'.*

*- Se retiran los señores diputados Gabriel Luis Romero, Julio César Vázquez, Iris del Carmen Laurín y Violeta Catalina Sigel.*

#### 5

### **REAPERTURA DE LA SESION**

*- Es la hora 19,48'.*

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Se reanuda la sesión.

Les voy a solicitar a los señores diputados que ocupen sus bancas.

Hemos confeccionado el Orden del Día, al que por Secretaría se dará lectura.

#### 6

**PROGRAMA DE ASISTENCIA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE**

(Su creación)

(Expte.E-017/01 - Proyecto 4487)

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Tratamiento en general del proyecto de Ley por el cual se crea, en orden a lo establecido en el artículo 2º de la Ley 2247, el Programa de Asistencia para el Transporte Terrestre.

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- *Se lee.*

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Tiene la palabra la señora miembro informante, diputada Yolanda Figueroa.

Sra. FIGUEROA (MPN).- Señor presidente, señores diputados, adjuntamos el presente proyecto de Ley que tiene por finalidad la promoción y el financiamiento mediante programas especiales de actividades económicas que son de interés para la economía de nuestra Provincia.

Como sabe, señor presidente, uno de los objetivos principales de nuestra acción de gobierno es estimular la creación, crecimiento y sostenimiento de actividades productivas y de servicios de todos los sectores, de manera de conservar las fuentes de trabajo locales existentes y procurar un crecimiento y fortalecimiento tendiente no sólo a enfrentar el desempleo sino además a fortalecer la actividad económica que genere recursos fuera del Estado. Las micro, pequeñas y medianas empresas son una de las principales fuentes generadoras de empleo y motorizadoras de la economía por lo que, sin lugar a dudas, se deben instrumentar acciones que fomenten su permanencia y crecimiento y, sobre todo, crear herramientas de crédito que dinamicen sus actividades económicas.

Este es el motivo general por el que se envía el presente proyecto de Ley, por el cual se propone la creación de programas especiales de asistencia por parte del IADEP a los transportistas de la Provincia del Neuquén y sus actividades afines, que desarrollan un rol importante dentro de la economía y que, a no dudarlo, tendrá como efecto inmediato aumentar el caudal de trabajo y competir en mejores condiciones con transportistas de otras regiones. En consecuencia, señor presidente, lo que se propone es un programa de asistencia al sector, incluyendo la incorporación de capital de trabajo, que nos permita así potenciar al sector que en definitiva sirve de apoyo y complemento a las otras actividades de la producción.

Como usted sabe, oportunamente se asistió al sector mediante la Ley número 2338 que asignó fondos que en definitiva cubrieron parcialmente las necesidades requeridas y quedó un alto porcentaje de transportistas sin tener acceso al crédito, motivo por el cual se propone el presente proyecto no sólo por el impacto económico positivo que generará sino con la finalidad de evitar soluciones parciales que en definitiva mantienen latente la crisis.

Con la seguridad y la esperanza de que este proyecto se convertirá en ley a la brevedad, atento a que resultará una herramienta idónea para la promoción de nuestra actividad económica, es que le pido al señor presidente y a los señores diputados la aprobación de este proyecto de Ley.

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Gracias, señora diputada.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del presente proyecto de Ley.

- *Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Aprobado el tratamiento en general, por unanimidad, pasa al próximo Orden del Día para su consideración en particular.

Continuamos con el segundo punto del Orden del Día.

7

### **AMPLIACION DEL EJIDO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BARRANCAS**

(Expte.E-014/01 - Proyecto 4451)

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Tratamiento en general del proyecto de Ley por el cual se dispone la ampliación del ejido municipal de la ciudad de Barrancas.

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Por Secretaría se dará lectura a los Despachos de Comisión.

- *Se leen.*

- *Reingresa la señora diputada Violeta Catalina Sigel.*

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Tiene la palabra el señor diputado Orlando Raúl Rostan.

Sr. ROSTAN (ALIANZA).- Gracias. Señor presidente, señores diputados, las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, ambas por unanimidad, han despachado el expediente E-014/01 que fuera oportunamente remitido por el Poder Ejecutivo provincial el pasado 22 de junio, aconsejando a la Honorable Cámara su tratamiento y aprobación.

El presente expediente fue iniciado el 18 de marzo de 1999 mediante nota 026/99, rubricada por el entonces presidente de la Comisión Municipal de Barrancas, en la cual remitió a la Subsecretaría de Asuntos Municipales documentación anexa justificando dicha solicitud. A fojas 30 y 31 se encuentra la descripción literaria efectuada por la Dirección Provincial de Catastro de los límites propuestos para la ampliación solicitada, llevando a cincuenta y dos mil hectáreas aproximadas la nueva superficie. Cabe acotar que actualmente la superficie fijada por el Decreto número 169/69 es de seis mil ciento seis hectáreas, ochenta y ocho áreas y sesenta y dos centiáreas. En fojas 33 a 38 corren agregadas las actas de la Comisión de Estudio y Determinación de Jurisdicciones Municipales, en donde han hecho el tratamiento de la solicitud. Y a fojas 41 y 42 del expediente en tratamiento corre agregada la Ordenanza de la Comisión Municipal de Barrancas de fecha 2 de noviembre de 1999, en la cual adhieren a las conclusiones de la Comisión de Estudio y Determinación de Jurisdicciones Municipales y aceptan el ejido propuesto. Finalmente, a fojas 1 obra la remisión efectuada a esta Legislatura por el Poder Ejecutivo provincial. Cabe acotar que quedan incluidas en esta ampliación los parajes cercanos a la localidad de Barrancas como Butaco, Ranquil Sur, Ranquil Yáñez, Agua Caliente, Batra Lauquen, Chadileu y Huara Có. Los límites propuestos, tal como se describieran al dar lectura por Secretaría son: al oeste el Departamento Chos Malal y la actual Comisión de Fomento de Cochico y Coyuco; al sur el nuevo ejido determinado para el municipio de Buta Ranquil por Ley número 2299 del año '99 y al norte y noreste con la Provincia de Mendoza en los límites naturales que fijan los ríos Barrancas y Colorado. Cabe recordar que ya se ha hecho mención en este Recinto sobre el origen y evolución de la localidad de Barrancas, al tratarse el pasado 23 de mayo la creación del

Juzgado de Paz de dicha localidad pero igual mencionaremos que los primeros asentamientos poblacionales desde la época del Territorio, datan de fines del siglo XIX. En el año 1969, por el Decreto que hacíamos mención anteriormente de fijación del ejido, se creó la Comisión de Fomento de Barrancas y en el año 1995 se constituyó en municipio de tercera categoría. Es menester señalar también que los pobladores rurales de los parajes aledaños que ahora se incluyen en esta nueva propuesta de ampliación del ejido, en la práctica siempre han sido asistidos por este municipio pero no han podido ejercer el supremo derecho ciudadano de elegir y ser elegidos, por lo cual si la Honorable Cámara acoge favorablemente esta solicitud van a poder ejercerlo en el futuro.

Por todas estas consideraciones, señor presidente, es que aconsejamos la aprobación del presente proyecto de Ley.

*- Reingresa el señor diputado Julio César Vázquez.*

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la señora diputada Adriana Elsa Rita Rivas.

Sra. RIVAS (MPN).- Gracias, señor presidente. La política de descentralización que se ha venido aplicando en nuestra Provincia ha sido como una intención política, una verdadera vocación política, una forma de interpretar la democracia en la Provincia. Se comenzó con la coparticipación, llegando cada vez más poderes a los municipios; una gran materia pendiente es la descentralización en cuanto a lo territorial. Nosotros venimos de una Ley número 53 que tenía un concepto bastante absurdo que en este momento ha quedado absolutamente perimido, cuando se refería a las famosas ocho mil hectáreas. En este momento, el concepto de ejido no implica exclusivamente lo urbano, el nuevo concepto de ejido tiene que abarcar lo productivo, el cuidado del medio ambiente; en especial se tiene que considerar, señor presidente, el tema de los pobladores que sí tienen que estar atendidos por el municipio, de hecho lo están pero se les niega el poder ejercer la voluntad política de elegir el intendente que los tiene que atender porque no votan a intendente, votan únicamente a gobernador. De hecho, esto lleva en la práctica a que en general sean desatendidos por una probable especulación electoral y de todas maneras también es muy difícil explicarle a un poblador que lo puedo asistir y que al poblador que vive más allá del árbol no, porque no está dentro de mi ejido y puede ser acusado ante el Tribunal Superior de Justicia por mal uso de los fondos. De manera que esta también es una reivindicación para los pobladores pero implica, fundamentalmente, la necesidad de que nos aboquemos en la Provincia a una nueva distribución territorial, en donde se le dé preeminencia a los municipios para que posteriormente puedan ellos, a partir de reivindicar sus identidades y sus proyectos productivos, constituirse en regiones. En última instancia, señor presidente, la ampliación territorial de los ejidos en una nueva organización en la Provincia, va a tender a mantener el desarrollo sustentable de los municipios. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Gracias, señora diputada.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del presente proyecto de Ley.

*- Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Aprobado el tratamiento en general, pasa al próximo Orden del Día para su consideración en particular.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

**8**

**PROGRAMAS DE ASISTENCIA PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS**

(Su creación)

(Expte.E-018/01 - Proyecto 4488)

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Tratamiento en general del proyecto de Ley por el cual se crean, en orden a lo establecido en el artículo 2º de la Ley número 2247, los programas a desarrollarse dentro de la Provincia y que el IADEP instrumentará en forma directa, dirigidos a mantener las actividades productivas.

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- *Se lee.*

- *Reingresa la señora diputada Iris del Carmen Laurín.*

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Tiene la palabra el señor miembro informante, diputado Eduardo Adrián Carbajo.

Sr. CARBAJO (MPN).- Gracias, señor presidente. El proyecto de Ley que se propone tiene como finalidad la promoción y el financiamiento, mediante programas especiales, de actividades económicas que son de interés para la economía de nuestra Provincia, teniendo en cuenta que uno de los objetivos principales de la acción de gobierno es estimular la creación, el crecimiento y el sostenimiento de actividades productivas, de manera de conservar las fuentes de trabajo locales existentes y procurar su incremento y fortalecimiento, tendiente no sólo a enfrentar el desempleo sino además a fortalecer la actividad económica que genere recursos fuera del Estado. Estos son los principales motivos por los cuales se pretende convertir en Ley el presente proyecto mediante el que se propone la creación de programas especiales de asistencia a través del IADEP para el sector ganadero y forestal que en realidad pretende, de esta manera, el gobierno provincial atender especialmente las actividades productivas que son las de mayores posibilidades de desarrollo en nuestra Provincia. Para el sector forestal se pretende subsidiar el manejo de plantaciones forestales con un monto de quinientos mil pesos, para realizar las tareas de poda y raleo y -como es sabido- la ganadería neuquina que en este momento atraviesa una prolongada crisis económica, producto de una serie de factores adversos y coincidentes de orden climático, financiero, tecnológico, comercial y socio-organizativo; el objetivo general es potenciar la dinámica productiva del sector ganadero por medio de una compensación económica propiciando el aumento del stock y el incremento de la oferta de productos derivados y la incorporación de valor agregado sobre los mismos en el ámbito provincial. Los objetivos específicos son promocionar el uso eficiente y racional de los recursos naturales, mediante el sistema de producción y manejo adecuado para la región de la Provincia; incrementar el abastecimiento de carne bovina, ovina y caprina de producción local con oferta sostenida y de calidad diferenciada; incentivar también la reinversión en infraestructura productiva y en tecnología apropiada y apropiable, incrementando la demanda de mano de obra y contribuyendo al arraigo de la población en el medio rural. Se propone para este

Programa de Incentivo a la Producción Ganadera Neuquina un monto de dos millones de pesos, que en el trabajo en el plenario de Comisiones se acordó una distribución que no venía en el proyecto original del Poder Ejecutivo y que en el tratamiento en particular vamos a proponer modificarlo tal como ha sido leído por el secretario de Cámara.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores diputados la aprobación en general del presente proyecto de Ley.

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Tiene la palabra el señor diputado Aldo Antonio Duzdevich.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Señor presidente, es para acompañar desde nuestro Bloque la sanción de este proyecto y abundar un poco más en la aclaratoria que ya manifestaba el miembro informante respecto de las modificaciones que se le han introducido al proyecto original que vino del Poder Ejecutivo. En primer lugar, estamos incorporando como Anexos A y B a la presente Ley los Programas que enviara la Secretaría de Producción para el sector de subsidios, para el Manejo de Plantaciones Forestales y el Programa de Incentivo para la Producción Ganadera Neuquina. Estos dos Programas analizan y plantean en extenso cuáles son los objetivos, cuáles son los medios y los mecanismos por los cuales se otorgarán los subsidios que se están creando por la presente Ley. Creíamos que era fundamental que una ley de esta naturaleza, que define un cupo de dinero para subsidiar a estas actividades productivas, tuviera claridad respecto de cuál iba a ser el sistema de distribución de estos subsidios.

En lo que hace al Programa de Producción Ganadera, está previsto subsidiar prácticamente todas las actividades que se realizan en nuestro agro neuquino, como son la producción de carne ovina y caprina, la producción de lana y pelo caprino, la producción láctea y la producción de carne bovina. En el debate en Comisión respecto de este punto, se llegó a la conclusión de que era probable que los fondos que estábamos destinando, los dos millones de pesos, iban a ser insuficientes para poder cubrir todas las demandas respecto de este subsidio; entonces, se estableció un criterio sobre el cual se iba a realizar el subsidio. En el caso puntual del Programa del Incentivo para la Producción Ganadera Neuquina los subsidios son: en el caso de la carne ovina y caprina, de tres pesos por animal faenado en la Provincia del Neuquén; en el caso de la lana, de cincuenta centavos por kilo; en el caso de la producción láctea, cincuenta y cuatro pesos por vaca lechera y doce pesos por ovino o caprino lechero; y en el caso de la carne bovina, treinta centavos por kilo faenado en la Provincia. Lo que hemos hecho es distribuir estos dos millones de pesos que venían originalmente en el Programa, dándole una cuota a cada una de estas actividades y hemos incorporado un artículo 3º que dice lo siguiente: “El monto del subsidio para cada explotación dependerá de la cantidad de demandantes que cumplan con los requisitos de los Programas, fijándose como tope máximo unitario los previstos en los Anexos A y B.”. Esto quiere decir que por ejemplo en el caso de la carne bovina, que sabemos que el subsidio no va a alcanzar para todo lo que se produce en la Provincia del Neuquén, el tope máximo son treinta centavos por kilo pero deberá darse a todos los inscriptos un porcentual del millón cuatrocientos treinta mil pesos que estamos fijando; esto va a dar, según las estimaciones que aquí tenemos, aproximadamente unos quince o dieciséis centavos por kilo según la cantidad de ganaderos que se inscriban a recibir este subsidio. De esta manera, lo que estamos logrando es establecer un mecanismo de justicia para que no haya ningún productor que quede afuera del subsidio por falta de recursos, o que nos veamos en la situación que dentro de unos meses en la Legislatura tengamos que reunirnos nuevamente para ampliar el monto del subsidio porque ya sabíamos de antemano que no iba a alcanzar este monto para subsidiar los treinta centavos por kilo

de ganado vacuno que estábamos pensando. En el resto de los Programas, hablando de los ovinos y caprinos, del pelo, hemos puesto una cifra que estimamos que va a cubrir toda la demanda que pudiera haber. Esto fue así porque la Comisión estimó priorizar a los que son pequeños productores de la Provincia que, en este caso, son los productores de ovinos y caprinos por sobre los productores ganaderos y darle una suma suficiente para que completen el subsidio a los pequeños productores y el resto del dinero que queda, que además es la parte más importante, cuatrocientos treinta mil pesos, dárselo al sector de la ganadería para que se establezca allí el subsidio. ...

*- Se retira el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.*

... Nosotros hemos planteado un artículo 4º donde el organismo a cargo de los Programas anualmente enviará a esta Honorable Legislatura el listado de los subsidios otorgados y una evaluación en la marcha de los Programas. Nosotros entendemos y consideramos -y así lo manifestaron algunos de los asesores de la Comisión "E" hoy en el debate y lo vienen manifestando siempre- que el subsidio no debe ser solamente con un criterio de ir a atender una necesidad pasajera sino que debe tender a buscar el mejoramiento de la producción, por eso es importante que la Honorable Legislatura vaya haciendo un seguimiento de los Programas y que en los próximos años se vayan produciendo las modificaciones que sean necesarias para que se apunte a mejorar la actividad productiva y no que esto sea simplemente un recurso más, un ingreso más que tienen nuestros productores. Tampoco podemos dejar pasar en el análisis de este proyecto la preocupación, señor presidente, que tenemos por qué es lo que está sucediendo en el Instituto, en el IADEP. Habíamos invitado para el día jueves a concurrir a la Comisión al presidente del Banco Provincia y al presidente del IADEP pero ambos han contestado por nota que se encuentran en Buenos Aires y lamentablemente no van a poder venir; le pedíamos allí información sobre los créditos que se han otorgado y en particular una línea que se llama de reconversión de los grandes valles, para los cuales se les había otorgado prácticamente la totalidad de los recursos que el IADEP tiene para este año y para el año que viene, y como este proyecto de Ley en su artículo 2º dice que destina dos millones quinientos mil pesos de los recursos no utilizados correspondientes a los Programas y líneas de créditos en vigencia. Realmente en la aprobación de este proyecto de Ley, a mí me quedan dudas de si estos recursos van a estar o no para llegar a los productores ganaderos y a los forestales porque según la información que nosotros tenemos, prácticamente, la totalidad de los recursos del IADEP han sido afectados a otros programas que esta Legislatura no ha tratado. De todas maneras, vamos a apoyar la aprobación de este proyecto de Ley y estamos a la espera de que los funcionarios responsables del IADEP y del Banco Provincia vengan a esta Legislatura para clarificar cuál es la situación respecto de estos créditos muy importantes; estamos hablando de sumas superiores a los treinta millones de pesos de créditos que se han otorgado, de los cuales el IADEP se ha hecho cargo y entendemos que esto no debería haber pasado, que un programa de esta naturaleza debe ser aprobado por ley. De la misma manera que estamos aprobando un programa de tres millones de pesos, deberíamos con mayor razón aprobar en esta Honorable Legislatura un programa de treinta millones de pesos. Para no abrir juicios anticipadamente, vamos a esperar que los funcionarios vengan a darnos información y/o nos la envíen por escrito porque además hemos solicitado por nota que nos manden los convenios que se han firmado y la información que hay respecto de este tema que lamentablemente no nos ha llegado. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.  
Sr. RADONICH (ALIANZA).- Señor presidente, Honorable Cámara, compartiendo los argumentos de los diputados que me antecedieron en el uso de la palabra, nuestro Bloque va a expresar su voto favorable con respecto a este proyecto de Ley que nos parece importante resaltar en dos o tres aspectos. En primer lugar, celebrar que se puede demostrar que desde el Estado se pueden plantear políticas activas, lo que no es poca cosa en medio de todo un discurso del neoliberalismo, donde plantean que es el mercado quien resuelve la asignación de los recursos a los factores de producción, que es el mercado el que distribuye con racionalidad y eficiencia los recursos. Es importante revalorizar este aspecto y es necesario plantear políticas activas desde el Estado, máxime cuando se trata de retener en su lugar, en su espacio territorial a los productores que quedan alejados de los centros urbanos, por supuesto totalmente fuera de la visión de los mercados y solamente es el Estado, es decir, la sociedad y la comunidad organizada, quien puede resolver las necesidades que plantea.

Entonces, en primer lugar me parece relevante señalarlo también como fruto de consensos que se pueden lograr en el marco de la política provincial. Y en segundo lugar, quiero resaltar el trabajo legislativo porque se pudo -a través de la presencia del ingeniero Pellini- en el marco de la Comisión, con la participación de los diputados y de los asesores, modificar y perfeccionar en definitiva un proyecto de Ley enviado por el Poder Ejecutivo.

Esto merece un señalamiento y es que si trabajamos con profundidad podemos lograr encontrar acuerdos, buscando información, con transparencia; y hago referencia a lo que planteaba el ingeniero Pellini acerca de la confianza, que requería confianza por parte de los diputados: no es un problema personal de si depositamos nuestra confianza hacia su persona; no pasa por ese aspecto sino que, fundamentalmente, requiere de un manejo institucional y si ese manejo institucional lo podemos abordar con información, con transparencia, con honestidad intelectual, indudablemente, resolvemos los problemas de la desconfianza y de las sospechas que muchas veces tienen fundamentos muy objetivos. ...

*- Se retira la señora diputada María Teresa Edit Berbel.*

... Me parece, señor presidente, un hecho muy importante como para señalarlo, tratar de hacer un esfuerzo para avanzar en esa dirección, en las distintas temáticas que pueden quedar pendientes y, en ese sentido, también comparto con el diputado que me antecedió en el uso de la palabra sobre la necesidad de aclarar aspectos que no están dilucidados en cuanto al IADEP y al Banco de la Provincia del Neuquén SA, porque estas cosas son las que a veces, con fundamentos, generan desconfianza y sospecha. Entonces, la información en tiempo y forma es la mejor manera de despejar todos los fantasmas que se puedan generar, máxime cuando estamos hablando de recursos del Estado que no son recursos nuestros ni del gobierno sino que son del Estado, es decir, del conjunto de la sociedad neuquina. En ese sentido y desde esa perspectiva tenemos que mirar y por eso también la información no debe ser confidencial, secreta, sino información pública. Hago votos para que podamos tratar estos temas pendientes que están centrados en el IADEP, que adeuda, por otra parte, los informes que su misma Ley de constitución le obliga a enviar a esta Legislatura, es decir, el informe anual, la memoria, el balance; el proyecto de Ley tiene que estar antes del 31 de mayo para que esta Honorable Cámara apruebe el programa de financiamiento y de actividades, los sectores hacia donde se va a volcar la actividad de este organismo, lo que tiene una gran

trascendencia e importancia; además, esta Legislatura puede, a partir de abordar estos proyectos, tener la amplitud y la profundidad de la información que necesita para llevar adelante la función correspondiente. Esto además permite saber a los señores diputados la dirección, la orientación que tienen los esfuerzos del gobierno que es el responsable justamente de llevar adelante esta actuación.

En este sentido, señor presidente, nuestro Bloque hace votos para que esto podamos concretarlo aunque nos queda la pregunta del Banco Provincia, la gran pregunta que en su momento, cuando se estaba discutiendo la transformación del Banco, el Directorio encabezado por su presidente, por su gerente, nos planteaba la necesidad de atomizar la cartera de créditos a través de los préstamos personales como política del Banco para, obviamente, morigerar y disminuir el riesgo de la incobrabilidad que había, que se ponía o se graficaba como esa cartera sucia de la cual hoy se está hablando del traspaso al IADEP pero ahora nos sorprende esta noticia, que queremos saber si es así o no, donde aparentemente se concentraría la masa crediticia en un solo deudor.

Por qué cambió? Si cambió, por qué cambió? Cuáles fueron las decisiones que llevaron a ese eventual cambio? Yo me acuerdo que la frase que sonaba en la Sala de Comisiones era “no queremos repetir lo de Gasparri, no queremos repetir esta experiencia o esta historia de la cartera sucia”; esto es lo que necesitamos también dilucidar y esperamos que se puedan concretar en la inmediatez estas respuestas que - vuelvo a repetir- en la medida que se concreten genera un ambiente de trabajo y permiten acercar posiciones y acuerdos; en definitiva podamos aprobar proyectos como el que hoy estamos debatiendo y que, si bien no son la perfección, esperamos que se puedan mejorar en el transcurso del tiempo y además saber que esto lo estamos haciendo en el marco de un proyecto estratégico de desarrollo productivo en la Provincia, que debiera ser fruto del consenso de las fuerzas políticas y sociales en la misma. Esta es una deuda que necesitamos saldar y debemos generar el clima y el espacio para poder hacerlo. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

Sr. ASAAD (PJ).- Muchas gracias, señor presidente. Simplemente, dado que se rescata el trabajo en Comisión, sobre todo cuando se trata de un tema de motorizar algún tipo de recursos a economías importantes que merecen no solamente su evolución sino también su sostenimiento y que en estas propuestas aparece el IADEP, que es el Instituto Autárquico de Desarrollo Productivo, que surge a través de un análisis de políticas de Estado...

*- Se retira el señor diputado Raúl Esteban Radonich.*

... donde queríamos ofrecerle al Poder Ejecutivo de nuestra Provincia la posibilidad de participar con mucha transparencia y con los pocos recursos que tiene el Estado provincial, en negocios que pudieran llevar adelante el crecimiento de un modelo productivo, en el marco de un modelo de desarrollo sustentable dentro del territorio provincial. Queríamos borrar y cuando decía queríamos, porque uno de los temas más profundos del análisis de esta herramienta era ver cómo reemplazábamos los yerros que tenían hasta ese entonces quienes planificaban la política de sostenimiento de economías del Estado provincial y las malas experiencias que hay por leyes que a veces surgían ante necesidades políticas y no productivas, con leyes que motorizaban el fortalecimiento de algunos espacios políticos más que el fortalecimiento del nacimiento de un modelo para el desarrollo de economías perdurables y así cambiar esta economía de Estado. El IADEP reemplazó todas esas malas experiencias, algunas todavía grises y

tristes como fue la Ley número 1964, más de sesenta y dos millones de pesos fueron entregados a incubadoras de empresarios -yo la calificué en algún momento- señor presidente, que era una verdadera incubadora de aventureros, muchos de ellos hasta el día de hoy no sabemos adónde están y adónde fueron a parar esos recursos. Por eso, cuando se habló de instruir esta herramienta hemos coincidido la mayoría de los Bloques, de los diputados, aunque es cierto que no salió esta Ley por unanimidad como tampoco salió el Centro PyME por unanimidad, aunque está reconocido por su dirección, por su gerente, el doctor Edgardo Phiellip, que es una de las herramientas más importantes que están instaladas en el territorio nacional, no hablo del territorio provincial y lo dice el presidente de una de las instituciones más grandes de nuestro país que es el Colegio de Ciencias Económicas de la Nación; ellos estudiaron perfectamente este fenómeno. ...

*- Reingresa el señor diputado Raúl Esteban Radonich.*

... Cuando se constituyó el IADEP se colocó un artículo -que es el artículo 4º de la Ley número 2247- en el que se decía que teníamos que cumplir con lo que hoy rescatan los señores diputados, por lo que hoy expresa el señor presidente de la Alianza que es, justamente, en el marco de la discusión política que se tiene que dar en esta Legislatura, se tiene que discutir el marco de desarrollo provincial y ésta es la transparencia, si esto hubiese ocurrido no estaríamos discutiendo si este Directorio es un administrador infiel o si no lo es; no estaríamos sospechando de que algunos créditos fueron direccionados porque hubiese sido la Legislatura quien hubiese discutido en qué forma iban a sostener una política de Estado para llevar adelante la reconversión de los grandes valles de la Confluencia de nuestro territorio provincial; no estaríamos sospechados de que parte de los capitales del IADEP que le pertenecen a la sociedad del Neuquén porque sabemos que los sacamos de la coparticipación, por lo menos, para acordarlo con el artículo 252 de la Constitución provincial porque las regalías tienen que estar orientadas a llevar adelante economías perdurables para que esta sociedad sea sustentable y no como ahora; ya vamos a discutir en otro momento, dentro de muy poco tiempo qué nos pasa cuando hablan de recortar las regalías, qué nos pasa cuando hablan de recortar los recursos federales. En una provincia que es única en el territorio nacional, donde economías que hoy tienen fuerte inserción en los mercados que conocemos y en los mercados emergentes: el turismo, la forestación, más de un millón de hectáreas arables, con suficientes aguas dulces que nos llevan a decirle al mundo que somos capaces de producir alimento para abastecer las necesidades de mil setecientos millones de habitantes. Es una política que marcó la integración con el Pacífico buscando una economía prioritaria, que marque lo que significa el modelo Asia-Pacífico, el proyecto Asia-Pacífico. Por eso, yo quiero que los diputados que hoy han reconocido lo que significa discutir, en el marco de la Comisión respectiva, cómo se orientan los recursos del IADEP, están adelantándose al postmodernismo de las democracias que quieren los pueblos, basada en la ética y la transparencia, se están adelantando a la gestión de los recursos del Estado que tienen que ser fundamentalmente transparentes, estos pocos recursos que le quedan a los Estados provinciales para invertir, justamente, en la actividad privada. ...

*- Se retira el señor diputado Jorge Andino Roberto Taylor.*

... Esperemos que con la misma fuerza con que nos gusta instalar un discurso premiando las decisiones del Poder Ejecutivo de nuestra Provincia cuando apunta a las economías perdurables con políticas de Estado, que acá se tiene que volver al espíritu, señor presidente, del Instituto Autárquico de Desarrollo Productivo de nuestra Provincia en el artículo 4° de la Ley número 2247, el marco de desarrollo provincial se tiene que discutir en este ámbito. Nosotros decimos también en la Ley: el Poder Ejecutivo tendrá que enviar a la Legislatura cuál es el marco de desarrollo que propone para el año en sus políticas de Estado, en lo que se refiere a la evolución de las economías provinciales. ...

*- Reingresa el señor diputado Jorge Andino  
Roberto Taylor.*

... Esta es la realidad. Por eso, señores diputados, señor presidente, si reconocemos que en el ámbito de la Legislatura hay acuerdos suficientes para apoyar todas las políticas que envía el Poder Ejecutivo y que tengan justamente una proyección en el marco de un nuevo modelo productivo, exijamos entonces que se cumpla con el artículo 4° de la Ley número 2247 y acá se van a terminar las sospechas porque a veces se sospecha mucho y no podemos llegar nunca al fondo de la cuestión. Entonces, cumplamos con la Ley y con eso solucionamos los problemas; ésta es la cuestión que tenemos que instalar con fuerza, con énfasis para defender estos pocos recursos que nos quedan en la Provincia. ...

*- Se retira la señora diputada Mirta Elena  
Domene.*

... Señor presidente, este Estado ha invertido en cambiar la realidad de uno de los territorios que en su momento -hay que reconocerlo- estaba más olvidado por las políticas del centralismo nacional; hoy este mismo Estado, inclusive con este mismo gobierno, tiene que comenzar a cambiar este modelo económico y para eso tiene que acompañar la inversión privada y fundamentalmente el sector representativo de las PyMEs.

Por eso, señor presidente, no me voy a extender más porque habría un montón de cosas importantes...

*- Se retira el señor diputado Raúl Humberto  
Monti.*

... para analizar pero lo voy a dejar ahí y les voy a pedir a los diputados que si verdaderamente han reconocido que el trabajo de Comisión es positivo ante la discusión política, comencemos a respetar el artículo 4° de la Ley número 2247 y los problemas del IADEP se solucionarán. Muchísimas gracias.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.- Muy bien Carlos, bravo Carlitos.

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Tiene la palabra el señor diputado Julio César José Falletti.

Sr. FALLETI (MPN).- Gracias, señor presidente, Honorable Cámara. Nuestro Bloque ha acompañado favorablemente el Despacho como bien expresaba el miembro informante pero quería hacer algunas reflexiones sobre el particular y fundamentalmente no mezclar peras con manzanas o chivos con vacas. Básicamente, lo que hay que separar muy bien de esta discusión es el tema de las sospechas que existen sobre el otorgamiento de créditos a través del Instituto Autártico de Desarrollo Productivo y la aplicación del fundamento, del objetivo que tiene básicamente esta Ley de creación y

por lo cual entendemos y apoyamos que esto se aplique permanentemente en el sentido del desarrollo que todos -con políticas activas, como se expresaba- estamos esperando hacerlo con los fondos que naturalmente están ingresando a este organismo y que, de alguna manera, por leyes especiales estamos orientando a aquellos sectores que no están contemplados en la Ley. Respecto al tema de este manto de sospecha, estas dudas o esta incertidumbre que se planteaba inclusive hoy en la Comisión por lo cual el gerente de producción, el funcionario invitado del Poder Ejecutivo por esta Comisión, decía sobre la confianza que, en todo caso, él entendía que estaba en duda respecto a la utilización de estos recursos brindados a través de la Ley que hoy estamos tratando. Quiero sintetizar esto con que el proyecto de gobierno de nuestro partido, el Movimiento Popular Neuquino, tiene un eslogan muy característico y quedó como una impronta: "Neuquén es confianza" y en este sentido no es para abusarme del mismo pero sí decir que cuando el diputado que me antecedió en el uso de la palabra hablaba de un cambio en la economía de la Provincia, creo que sí existió en el objetivo de gobierno, en la acción de nuestro gobierno algo distintivo, fue justamente encarar la activación o reactivación de la economía de la Provincia a través no solamente de políticas activas desde estos organismos sino también ante políticas activas de planes de mejoramiento de la actividad, como también fundamentalmente a atraer inversores a la Provincia que ha dado muy buenos resultados, que no fueron con fondos -insisto- del Presupuesto o de los ingresos que tiene la Provincia ya sea por coparticipación federal o recursos o su recaudación propia. De manera que separar, señor presidente, muy bien lo que es el tema de las sospechas. ...

*- Se retira el señor diputado Orlando Raúl Rostan.*

... Es muy importante la participación permanente de los funcionarios del gobierno de la Provincia, para aclarar todo aquello que deje de traslucir un discurso que a nosotros como oficialismo y como gobierno nos molesta, pero está bien, por supuesto que nos molesta pero está bien que la oposición permanentemente insista en estos temas. Razón por la cual fue invitado el presidente del Banco de la Provincia para la semana que viene, no sé si contestó pero entiendo que la semana que viene va a estar presente en esta Casa, inclusive la gente del IADEP y seguramente todos aquellos que estamos interesados en saber qué es lo que está pasando o qué pasó con los créditos otorgados, con la cartera del Banco de la Provincia y con la transferencia de la cartera morosa del Banco de la Provincia al IADEP,...

*- Se retira la señora diputada Rita Josefina Santarelli.*

... me parece que es muy importante transparentarlo, me parece que es muy importante que la opinión pública, la comunidad, la sociedad neuquina tenga claro qué es lo que está haciendo este gobierno. No queremos bajo ningún aspecto, ningún tipo de rótulo, ningún tipo de sello que tenga que ver con las dudas que puedan existir en el manejo de los fondos públicos, que esto quede claro.

Así que nuestro Bloque va a acompañar, obviamente lo ha expresado en el Despacho, con el voto favorable porque entendemos que ésta sí es una facultad que tiene el Poder Legislativo de acompañar las expresiones de la producción de la sociedad neuquina, que debe asistir a sectores que están postergados y que necesitan ser partícipes activos en la reactivación de la economía de la Provincia. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Antonio Asaad.  
Sr. ASAAD (PJ).- Señor presidente, es para hacer una corrección, por favor. Cuando me refería al artículo 252 de la Constitución provincial es el artículo 232; el artículo 252 tiene relación también con la orientación del discurso porque también habla de la planificación, pero me refería en este caso al artículo 232.

*- Reingresa la señora diputada Mirta Elena Domene.*

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Se entendió, señor diputado.

Sr. ASAAD (PJ).- Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del proyecto de Ley.

*- Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Aprobado el tratamiento en general, pasa al próximo Orden del Día para su consideración en particular.

Continuamos con el próximo punto del Orden del Día.

## 9

### **FONDO ESTIMULO AGUA -LEY 2277-**

(Su prórroga)

(Expte.E-019/01 - Proyecto 4510)

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Tratamiento en general del proyecto de Ley por el cual se amplía la prórroga de la Ley 2355, modificatoria de la Ley 2277 -Fondo Estímulo Agua- en noventa días.

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de Ley.

*- Se lee.*

*- Reingresa el señor diputado Orlando Raúl Rostan.*

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Tiene la palabra el señor diputado Julio César José Falleti.

Sr. FALLETI (MPN).- Gracias, señor presidente. Este es un tema que en reiteradas oportunidades esta Honorable Cámara ha sancionado como prórrogas de la Ley original que es el "Fondo Estímulo Agua", la Ley número 2277, artículo 17, que es ampliatoria de la Ley de Remuneraciones número 2265. Como este artículo según la Ley supone una reglamentación y la misma se encuentra demorada en la Subsecretaría de Finanzas de la Provincia del Neuquén y a los efectos de darle tranquilidad al sector de los empleados, obreros y funcionarios de este organismo sería conveniente otorgar una nueva prórroga -como solicita el Poder Ejecutivo- de noventa días, en virtud de que en este tiempo -y como presidente de la Comisión "I" me corresponde en el tema del cual estoy hablando- podríamos instar a la Dirección Provincial de Finanzas a que reglamente esta situación o bien analizar en conjunto el tratamiento de la reforma de la función pública, señor presidente, que está en la Comisión "I", a los efectos de

analizarlo incluyendo este punto. De manera que solicito, señor presidente, se vote favorablemente la prórroga por noventa días prevista en este proyecto de Ley.

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

*- Se retira la señora diputada Mirta Elena Domene.*

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Señor presidente, una pequeña aclaración con respecto a porqué y cuál es el motivo de la prórroga. Este Fondo Estímulo necesita una reglamentación y se avanzó en la reglamentación que la Ley estipulaba que debía hacerse entre el Ente Provincial de Agua y Saneamiento y el personal, con la participación de la Subsecretaría de Trabajo. Se ha avanzado en la elaboración de este reglamento pero hubo observaciones al mismo, están trabajando los organismos citados, la representación de los trabajadores del EPAS y la Subsecretaría, a fin de poder salvar estos desacuerdos en cuanto a la reglamentación. Pero quiero aclarar que se avanzó en la reglamentación,...

*- Reingresa el señor diputado Gabriel Luis Romero.*

...aunque han surgido desacuerdos que todavía no han podido ser zanjados pero se está trabajando en eso.

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general.

*- Resulta aprobado.*

*- Reingresa el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.*

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Aprobado su tratamiento en general, pasa al próximo Orden del Día para su consideración en particular.

Continuamos.

## 10

### **DESIGNACION DE JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL JUZGADO DE FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA N° 2 DE LA CIUDAD DE NEUQUEN (Expte.O-181/01)**

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Tratamiento del Despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, aconsejando considerar -en sesión pública- los pliegos correspondientes a la designación de la doctora Isabel Alicia Kohon como juez de Primera Instancia, titular del Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia N° 2 con asiento en la ciudad de Neuquén.

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

*- Se lee.*

*Honorable Legislatura del Neuquén*  
*Dirección de Diario de Sesiones*

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Está a consideración de los señores diputados el sistema de votación, hay dos formas de hacerlo: por cédula o votación nominal, de acuerdo con el orden alfabético de los diputados.

Sr. FALLETI (MPN).- Nominal.

*- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.*

Sr. FERREYRA (MPN).- Por cédula, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Tiene la palabra el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.

Sr. FERREYRA (MPN).- Gracias, señor presidente. Teniendo en cuenta que el procedimiento que hemos seguido anteriormente es por cédula, pediría que reiteremos el mismo.

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Está a consideración de los señores diputados la propuesta efectuada por el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.

*- Asentimiento.*

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Bien, se hará por cédula.

Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. Solicité la palabra porque no entendí si había cuarto intermedio.

*- El señor director general legislativo, don Raúl Héctor Pedemonte, y el señor jefe de Despacho Legislativo, don Daniel Muñoz, reparten las cédulas de votación a cada señor diputado.*

Sr. PRESIDENTE (Villar).- No estamos en cuarto intermedio, diputado. Simplemente estamos distribuyendo las cédulas de votación.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- No, no, era para solicitarle que llamara a los diputados presentes a votar.

*- Reingresa la señora diputada Mirta Elena Domene.*

Sr. FERREYRA (MPN).- Porque hay varios diputados que se han retirado del Recinto, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Que se han retirado de la Casa.

*- Reingresan los señores diputados Raúl Humberto Monti y Rita Josefina Santarelli.*

*- Dialogan simultáneamente y entre sí, varios señores diputados.*

*- Suena la campana de orden.*

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Les recuerdo a los señores diputados que no estamos en cuarto intermedio.

*- El señor director general legislativo, don Raúl Héctor Pedemonte, y el señor jefe de Despacho Legislativo, don Daniel Muñoz, reciben las cédulas de votación de los señores diputados y las entregan a la Presidencia.*

*- Suena la campana de orden.*

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Señores diputados, por unanimidad de los veintisiete señores diputados presentes se ha prestado acuerdo a la designación de la doctora Isabel Alicia Kohon como juez de Primera Instancia, titular del Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia N° 2 de la ciudad de Neuquén.

Continuamos con el tratamiento del siguiente punto del Orden del Día.

*- Se retira la señora diputada Adriana Elsa Rita Rivas.*

## 11

### **MOCION PARA ALTERAR EL ORDEN DEL DIA**

(Art. 177 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Señor presidente, es para proponer una pequeña modificación en el Orden del Día; propongo tratar ahora el proyecto de Declaración correspondiente al tema de la coparticipación y después tratar los otros proyectos de Declaración y Resolución en la sesión después de la cero hora. Es una propuesta para poder continuar.

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Sería el punto número diez?

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Exactamente, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Está a consideración de los señores diputados la moción efectuada por el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

*- Resulta aprobada.*

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Pasamos a tratar entonces como punto seis del Orden del Día el que figuraba como punto número diez.

Por Secretaría se dará lectura.

## 12

### **REBAJA DE LA COPARTICIPACION FEDERAL DE IMPUESTOS**

(Su rechazo)

(Expte. D-228/01 - Proyecto 4516)

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se hacen diversas consideraciones respecto a la rebaja de la coparticipación federal a las provincias.

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de Declaración.

- *Se lee.*

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Tiene la palabra el señor diputado Osvaldo Roberto Forsetti.

Sr. FORSETTI (ALIANZA).- Señor presidente, señores diputados, la Coparticipación Federal es un acuerdo que Nación y provincias de toda la Argentina firman y delegan al Estado nacional el poder recaudatorio de aquellos impuestos directos que son concurrentes por la Constitución a las provincias y a la Nación. Esto surge -entre otras razones- para evitar una doble imposición a los contribuyentes, para economizar la implementación de los citados impuestos y también para mejorar el poder de fiscalización con esos acuerdos plurianuales; las provincias y la Nación determinan el reparto a través de porcentajes y envíos a las jurisdicciones provinciales mes a mes y día a día. En una historia de hace algunos años, la Nación impuso su criterio de incluir parámetros distributivos dentro de las provincias que perjudicaron a las provincias petrolíferas y gasíferas, argumentando que los ingresos por regalías eran importantes y por ello éstas, entre las cuales sobresale Neuquén, se podían manejar con una coparticipación menor.

Con posterioridad, el gobierno nacional estableció un piso mensual en las cifras coparticipadas asegurando los ingresos mínimos de las provincias, poniéndolas a resguardo de avatares económicos pero a cambio estableció el Fondo del Conurbano Bonaerense y a cambio de recibir las cajas jubilatorias provinciales, derivó fondos coparticipables al sistema jubilatorio nacional. Cabe destacar aquí que Neuquén no cedió su caja jubilatoria. ...

- *Reingresa la señora diputada Adriana Elsa Rita Rivas.*

... En los acuerdos firmados por Nación y provincias el 6 de diciembre de 1999 y con posterioridad el Compromiso Federal para el Crecimiento y Disciplina Fiscal del 17 de noviembre de 2000, ambas partes implementaron el Fondo Fiduciario, los planes de contención del gasto y determinaron que la coparticipación mensual sería una suma fija que iba aumentando levemente en los próximos años. Pero allí Nación se reservó el derecho de no coparticipar impuestos que se establecieron, como es el caso del impuesto a las transacciones financieras, llamado comúnmente "Impuesto al Cheque" y cuya recaudación de más de mil millones de pesos hasta ahora ingresaron en su totalidad a las arcas del Estado nacional.

Actualmente, luego de todos estos acuerdos y en forma unilateral en los hechos y ejerciendo una evidente presión a las provincias, el gobierno nacional pretende que esa cifra fija asegurada se reduzca a la recaudación efectiva de los impuestos, en detrimento de las provincias, situación que de aceptarse provocaría un caos financiero en las mismas, degenerando en conflictos sociales de imprevisible magnitud.

Hay varias razones por las que la Provincia del Neuquén ha sido perjudicada en todos estos años por las pautas de distribución. ...

- *Se retira el señor diputado Carlos Antonio Asaad.*

... El argumento de que deben recibir menos porque tienen regalías por la explotación de hidrocarburos confunde totalmente el origen de las regalías, que se deben a una

decisión política de la Nación Argentina de hace muchísimos años que estableció que el petróleo y el gas eran propiedad del Estado nacional y que el doce por ciento de regalías era una compensación por el aprovechamiento de los recursos naturales no renovables que nosotros los neuquinos no podíamos explotar como Estado provincial ni como propietarios de las tierras donde se encuentran. No fue el mismo trato que tuvieron las Provincias de Buenos Aires y Santa Fe, por ejemplo, que sí pudieron explotar con cereales y ganadería su territorio y todo ello en beneficio de su gente. Ello hace falaz el argumento que compara regalías con coparticipación.

También es totalmente injusto volcar la crisis nacional en las provincias en estos momentos, cuando éstas están haciendo ingentes esfuerzos para poder resolver sus problemas económicos y financieros y también cuando los principales servicios que se brindan a la población como Salud, Educación, Seguridad y buena parte de la atención social y el desempleo lo tienen a su cargo las provincias de su propio presupuesto.

Esa poda en los fondos transferidos por Nación se complementa también con el encarecimiento y a veces carencia de créditos alternativos que puedan utilizar las provincias y que, por lo tanto, hacen de este momento un momento muy difícil. De más está decir que como legisladores debemos hacer todos los esfuerzos para evitar que nuestra Provincia del Neuquén caiga en una situación económica incontrolable y que perjudique a vastos sectores sociales de la población.

Por lo expuesto, sería conveniente -además de suscribir esta Declaración- convocar una Comisión legislativa, para defender esta posición neuquina en la ciudad de Buenos Aires porque estamos convencidos de que lo que defendemos en este momento es una política de Estado, que repercute no sólo en la Provincia sino también en todos los municipios del Neuquén.

Por lo tanto, señor presidente, solicito a la Honorable Cámara la consideración y aprobación de este proyecto de Declaración. Gracias, señor presidente.

*- Se retira la señora diputada Iris del Carmen Laurín.*

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Julio César José Falletti.

Sr. FALLETI (MPN).- Gracias, señor presidente, Honorable Cámara. En el mismo sentido que expresaba el diputado de la Alianza que me antecedió en el uso de la palabra, nuestro Bloque adhiere a la posición y a la iniciativa del mismo Bloque respecto a un tema que todavía los neuquinos no hemos madurado, dada la difícil situación económico-financiera que está atravesando nuestra Nación.

En realidad, cuando el otro día en mi discurso sobre la universidad hablaba del tema que tiene una analogía con la inundación o con la crecida la situación económica y financiera del gobierno nacional, de la administración central, de alguna manera está empezando a golpear las puertas de los distintos gobiernos provinciales y esta crisis -no quiero ser agorero-, esta inundación está subiendo su nivel y es necesario que hagamos la defensa para que el agua no entre en nuestra casa. Este ejemplo, simplemente, señor presidente, quiere decir en la práctica que debemos defender con toda la fuerza y en forma ineludible lo que por derecho propio y adquirido tiene la Provincia del Neuquén, como es la coparticipación federal y las regalías hidrocarburíferas que muy bien expresaba el miembro informante, el diputado de la Alianza, respecto a que el centralismo porteño todavía sigue pensando que la culpa la tienen los de afuera y no ellos. Fíjense qué casualidad, que ahora inventaron que el mal de la Nación se lo produjeron las provincias y las provincias históricamente a través de distintas leyes o

pactos federales cedió parte de los ingresos por impuestos federales que les correspondían para que siga funcionando la administración central nacional. ...

*- Reingresan la señora diputada Iris del Carmen Laurín y el señor diputado Carlos Antonio Asaad.*

... La Provincia del Neuquén como no quiere caer en el arrastre que está produciendo sistemáticamente este rótulo que se le ha puesto a esta nueva política económica del déficit cero, que debe recordar señor presidente y Honorable Cámara que el gobierno de la Provincia en el año 1999, cuando recién ingresamos a esta gestión, pretendió dar dos pasos importantes, uno lo dio y otro no lo pudimos dar, que era el decreto de emergencia económica donde se hacían fuertes ajustes de la contención en el gasto público, teléfonos, viáticos, viajes en avión, etcétera, alquileres, venta del parque automotor; y la otra fue la emergencia, la ley de emergencia económica y financiera que por motivos que todos sabemos -y que ya hemos hablado demasiado- todavía está durmiendo en la Legislatura de la Provincia. De cualquier manera con todo este esfuerzo que hizo el gobierno de la Provincia, hemos llegado a decir en el año 2000 que tuvimos déficit cero; pero ojo! con esta fuerte contención del gasto público, con un incremento de las regalías y también con el aporte del Fondo Fiduciario que fue lo que, de alguna manera, cerró el anillo financiero y económico para que la Provincia presupuestariamente tenga un déficit cero. La Nación -como descubrimiento del actual ministro- debería haber adoptado como consecuencia del plan de la Ley de Convertibilidad, el déficit cero que era justamente, por un lado, para regularizar un sistema monetario y, por otro lado, reducir el gasto público a nivel de déficit cero porque esto es como frenar un auto a doscientos kilómetros por hora; esto lo han escuchado varios o la mayoría, pretender hacer un corte de raíz del gasto y básicamente la reducción de los sueldos del personal, los empleados y funcionarios de la Administración Pública y los gastos que van a venir como consecuencia, si no alcanza la recaudación van a tener que seguir porque ya no va a ser el trece por ciento, seguramente ese porcentaje va a ser mayor porque la recaudación se está cayendo. Ahora voy a dar algunos datos de por qué razón la Provincia del Neuquén está recibiendo menos de coparticipación federal y por qué no se están respetando los acuerdos del pago de distintas deudas que el gobierno nacional asumió con el gobierno provincial en su oportunidad. Pero, fundamentalmente, qué se pretende con esta Declaración, señor presidente; cuál es la expresión de las distintas voces políticas de la Provincia del Neuquén, que digan hasta acá llegó la Nación, hasta acá el gobierno y el pueblo de la Provincia del Neuquén llegamos, hasta acá acompañamos al gobierno nacional, a la administración del gobierno central pero de ahora en más nosotros entendemos que tenemos que hacer uso justamente de los derechos adquiridos. Este es el sentido de la Declaración, señor presidente, y esto de alguna manera es lo que tienen que entender los grandes economistas que se llenan la boca hablando de la economía internacional, del Fondo Monetario Internacional y lo que tenemos que hacer y haber hecho, pero cuando estuvieron en el gobierno hicieron zapping, cuando estuvieron en el gobierno nos fueron llevando a esta situación todos los economistas, salvo honrosas excepciones que estuvieron en algún momento administrando esta Nación y así estamos y ahora nos quieren echar la culpa a los gobiernos provinciales. Yo creo, señor presidente, que hasta acá llegamos, ésta es la expresión justamente de lo que quiere y pretende la Legislatura de la Provincia del Neuquén, acompañar no solamente al gobernador de la Provincia sino también alzar la voz de la Legislatura de la Provincia

ante el gobierno nacional, muchachos se terminó, pero que no nos vengan a achacar a nosotros porque justamente la claridad que tiene cada uno de los pactos federales -y usted los ha leído seguramente todos- es inequívoca, siempre las provincias cedieron a la Nación su parte, que en algunos casos es muy importante como en el caso de la Provincia del Neuquén, para salvar al gobierno nacional y hoy debemos más de ciento cincuenta mil millones de dólares y no nos sentamos a hablar como corresponde con nuestros acreedores para decirle cuál es la única manera que se puede pagar esto porque, señor presidente, les puedo asegurar que no hay que ser economista para darse cuenta que esto es impagable porque si seguimos pretendiendo decir que vamos a honrar la deuda externa; esto es como ir al banco y sabemos que nuestro negocio no funciona y vamos a decirle a la gente que le vamos a pagar, no le vamos a poder pagar si no funciona realmente la economía, si no funciona el sector productivo que no está funcionando, no hay políticas activas. Recién acabamos de sancionar una Ley autorizando al Poder Ejecutivo para que otorgue créditos para activar nuestra economía, esto es lo que tiene que hacer el gobierno nacional ni más ni menos; ésta es la salida y estamos dando vuelta y seguimos pidiendo fiado y así vamos a terminar. Las provincias argentinas tienen que decirle a Cavallo, al señor presidente de la República: el pacto federal se terminó, se terminó! cumplan con los pactos porque Dios quiera que esto no pase a mayores y que alguien nos ilumine y encarrile por la senda de una salida, para que no existan verdaderamente conflictos o cuestiones sociales que después tengamos que lamentar.

Para terminar, simplemente, decir que las deudas que tiene la Nación con la Provincia del Neuquén básicamente son cuatro que son muy importantes. Por el Acta Complementaria del Pacto Fiscal I y II del 12 de agosto del 1992 y del 21 de enero de 1994, respectivamente, nació una deuda al 31/12/99 de cincuenta y dos coma cinco millones de pesos, impuestos internos sobre seguros, la Comisión Federal de Impuestos dictaminó que este tributo debe coparticiparse. Nación recaudó al 31 de diciembre del '99 mil novecientos millones de pesos, de los cuales a las provincias le corresponden novecientos, nunca vinieron y al Neuquén le correspondían dieciséis millones; del Plan Canje, la Comisión Federal de Impuestos dictaminó que estos bonos deben integrar la masa coparticipable. La estimación es que el total de bonos en circulación asciende a cuatrocientos millones de pesos, correspondiendo al Neuquén dos millones de pesos y respecto al IVA usted debe recordar que subió en el año '94 -si mal no recuerdo- del dieciocho al veintiuno por ciento, esos tres puntos la Comisión Federal de Impuestos los tiene en estudio todavía; la diferencia de los tres puntos, del dieciocho al veintiuno, la suma involucrada es de un mil doscientos millones de pesos, de los cuales le corresponde al Neuquén veintiún millones de pesos. Yo no me quiero extender más, en realidad hay más números para dar pero lo cierto es que a Neuquén por el Pacto Federal le siguen adeudando, mejor dicho, por la Coparticipación Federal le siguen adeudando al mes de julio, treinta y siete millones de pesos y los impuestos a los débitos y créditos, que también es una ley federal, que recaudó la Nación mil cincuenta y un millones de pesos que no lo va a coparticipar, le correspondería a la Provincia del Neuquén diez millones de pesos. Todos estos aspectos que no son técnicos sino que son numéricos, que es plata, que son dólares o pesos argentinos, significan para la Provincia muchísimas cosas que podríamos hacer a través del IADEP, a través de lo que fuere, nosotros esa plata no la estamos percibiendo en obra pública, educación, etcétera, etcétera. Entonces, qué mejor que expresar no solamente con esta Declaración sino con la visita al gobierno de la Nación con quien entendamos que talle fuerte, decirle por supuesto lo que el gobierno de la Provincia está haciendo junto al Poder Ejecutivo, al gobernador pero desde la Legislatura, involucrados los tres Bloques, decirle que la

Provincia del Neuquén está necesitando que no se toque lo que le corresponde por derecho propio y, por supuesto, que pague la deuda que tiene.

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

Sr. ASAAD (PJ).- Señor presidente, con la exposición de los diputados de los distintos Bloques que me precedieron en el uso de la palabra, con muy pocas palabras nuestro Bloque va a sumar el apoyo a este proyecto, porque creo que es el resultado de, quizá, lo que teníamos que hacer hace mucho tiempo atrás, comenzar a pensar seriamente cómo las provincias argentinas y sobre todo las chicas, iban a sufrir en algún momento de la historia de nuestro país un impacto fuerte sobre la coparticipación de los impuestos federales. Ya antes que terminara la década anterior se comenzaba a hablar desde las provincias de una nueva Ley de Coparticipación Federal, para romper el viejo laberinto que todavía rige, en qué forma se reparten los recursos nacionales en la coparticipación secundaria hacia nuestras provincias, donde ya los Estados mayores aventajaban a las provincias chicas y ese fue uno de los motivos fundamentales para que nunca lleguemos a acordar políticas que permitieran que hoy la Coparticipación Federal sea mucho más equitativa. Lamentablemente, esto se agrava por la situación que se plantea en estos tiempos, a partir de febrero del año 2000, el gobierno del doctor De la Rúa ya firmó con el Fondo Monetario Internacional de bajar el déficit del año 2000 a cuatro mil doscientos millones de dólares y así sucesivamente hasta conseguir el déficit cero. Se apresuraron los tiempos y no tengo la menor duda de que cumplir con el déficit cero exigirá recorte de gastos sin precedentes, que nos hace pensar seriamente que todavía no estamos tan mal; lo peor está por venir, señor presidente, lo peor está por venir. Por eso, coincido plenamente con el presidente del Bloque oficialista cuando dice que acá se han pasado los tratados de la forma más irresponsable porque lo que se acordó con las provincias en el año 2000, en el mes de noviembre, cuando ya se les venía pidiendo el esfuerzo a las provincias argentinas, sobre todo a los Estados chicos, porque no le pedían el mismo esfuerzo a los Estados grandes del territorio nacional, seguían coparticipando recursos extraordinarios a través de esos fondos de reparación histórica y nosotros seguíamos delegando nuestras riquezas al centralismo. Los gobernadores que en aquel entonces seguían conduciendo en el '99 y los que fueron electos ya en el año 2000, firmaron el Pacto Federal y le pusieron un piso coparticipable de mil trescientos sesenta y cuatro millones de pesos. Hoy, no solamente no se respeta eso y lo dijo el señor ministro de Economía "...no voy a respetar ningún Pacto Federal...", las provincias tendrán que hacer los ajustes, las provincias tendrán que llegar al déficit cero. Yo me pregunto si todavía algunos de los funcionarios nacionales conocen las provincias y, fundamentalmente, las de la región de la Patagonia. Cavallo aseguraba que lo único que podemos repartir son los impuestos que recaudamos; o sea, que ya no se habla de un piso de coparticipación. Por eso digo, señor presidente, que lo peor está por venir, si no van a coparticipar lo que se recauda y nadie puede negar -y sobre todo los economistas; yo soy político, quizá no sea tan técnico-, ya se recaudó en este mes de agosto el ocho por ciento menos de lo que se recaudaba en el mismo mes del año anterior. De manera tal que ya nos están indicando que vamos a seguir recibiendo menos dinero; las provincias que habían pactado con el gobierno central un pacto de responsabilidad y de gobernabilidad, porque si esto, señor presidente, se lleva a cabo como se está llevando, los gobernadores provinciales no podrán sostener la rebeldía social; y la ingobernabilidad será el concepto que va a rodear a los hombres políticos que tienen la responsabilidad de mantener la paz social para gobernar y que serán miserias las que vamos a recibir hasta poder producir un hecho político significativo que permita estabilizar esta situación; ochocientos setenta millones de pesos, señor presidente, se les van a sacar a las provincias de un plumazo, de los mil trescientos

treinta millones de pesos que habían pautado en el Pacto Federal de noviembre del año 2000, van a retirar ochocientos setenta millones de pesos y ahora les dicen que les van a girar de acuerdo a la recaudación que tenga el gobierno central. Esta situación es de tal magnitud y la extensión de los cortes al gasto público para cumplir con el déficit cero ofrecen una deprimente perspectiva; esto lo determina un análisis económico del Banco de la Provincia de Buenos Aires, donde le está indicando a su gobernador y a los responsables de conducir los recursos de las arcas, que la situación viene mucho más dura. Por eso, cuando incorporamos el debate, los señores presidentes de los Bloques que componen esta Honorable Legislatura nos tienen que llamar la atención de la responsabilidad que tenemos que asumir; ha llegado el momento de instalar las políticas de altura, ha llegado el momento de olvidarnos de muchas cuestiones puntuales para asumir la responsabilidad de lo importante que nuestros territorios exigen. Hay muchas cosas que nos hacen perder la visión global de la situación de nuestro territorio. Por eso, este proyecto de Declaración, señor presidente, señores diputados, que sirva no solamente para acompañar en esta petición a un gobernador del territorio patagónico cuando lo tenían que hacer todos juntos en el marco de la Junta de Gobernadores, como ocurrió con el Parlamento Patagónico, que ya rechazó estos recortes que vienen acompañados de otros recortes; ya hemos visto lo que pasó hace pocos días con los recortes; del sistema educativo, ya lo estamos viendo porque lo están anunciando, señor presidente, van a querer retirar porque vienen por los beneficios que tenemos con el gas, con los combustibles, con los puertos patagónicos y nos van a retirar y debilitar los programas fundamentales para el desarrollo de la región, como son los programas Cambio Rural, los programas Huerta que en nuestra Provincia solamente tiene cuarenta mil planes en funcionamiento, en nuestra región o microregión. Por eso le comentaba, señor presidente, que comencemos a discutir las políticas de Estado necesarias entre los gobiernos armando cerca de nuestros gobernadores, de nuestros Poderes Ejecutivos una red de contención a estas políticas nefastas que apuntan, fundamentalmente, a arrodillar a nuestro pueblo y a nuestra región. Señor presidente, me comentaban recién mis compañeros de bancada, que se iba a formar una Comisión para acompañar al señor gobernador; a los gobernadores solos defendiendo esos intereses de sus provincias que son los mismos intereses que están siendo perjudicados en la región; los van a cazar como palomas! Este es un tema que lo tenemos que discutir en conjunto; por eso la conducción del Parlamento Patagónico ha sugerido a los gobernadores de la región que convoquen urgentemente a la Junta de Gobernadores, en el marco del Estatuto de la región y del Reglamento, para discutir juntos estos temas; la coparticipación no es un tema menor porque vienen por otros recursos que hoy son fundamentales a nuestra región.

Señor presidente, yo traía algunos datos técnicos que no los voy a decir, me entusiasmo tanto con estos temas; pero sí quería recordarle a la Honorable Cámara que el Parlamento Patagónico ya se expresó en su sesión ordinaria del día viernes con el conjunto de los diputados que representan a las seis provincias patagónicas, en esa dirección y desde la Provincia del Neuquén se rechazaban estas políticas.

Por eso, señor presidente, y ya para terminar, descontando el apoyo que va a tener por parte de nuestro Bloque, yo voy a seguir insistiendo en mi carácter de presidente del Parlamento Patagónico que los gobernadores tienen que convocar a la Junta; hoy lo hablé con el secretario del gobernador Marín porque estaba en Buenos Aires, también por estos temas y bueno, se convocó a la Comisión de Labor Parlamentaria del Parlamento Patagónico para el día jueves, donde vamos a tener una reunión con el gobernador Rubén Marín que es el anfitrión de acuerdo al Reglamento del Parlamento Patagónico, para que sondee con sus pares de la región y en forma urgente se convoque

a la Junta de Gobernadores y elaboren una estrategia posible para defendernos de esta situación que la Patagonia va a sufrir más que cualquier otra región. Muchísimas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Gracias, señor diputado.

Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra, ponemos a consideración en general el proyecto que estamos tratando.

*- Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Aprobado su tratamiento en general por unanimidad, pasamos a su consideración en particular.

Por Secretaría se dará lectura a su articulado.

*- Se leen y aprueban sin objeción los artículos 1º y 2º. Al leerse el artículo 3º, dice el:*

*- Se retira el señor diputado Manuel Vera García.*

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Tiene la palabra el señor diputado Osvaldo Roberto Forsetti.

Sr. FORSETTI (ALIANZA).- Señor presidente, dado que ha sido voluntad de los oradores integrar una Comisión legislativa para acompañar la gestión que realiza el Poder Ejecutivo provincial para ir a Buenos Aires, se modificaría el artículo 3º y propondría una redacción que diría así: “Créase una Comisión legislativa para acompañar las gestiones que realice el Poder Ejecutivo provincial que tenga por objeto reclamar la deuda que el gobierno nacional mantiene con el gobierno provincial, la defensa de los intereses de la Provincia respecto a la Coparticipación Federal y los Pactos Federales y además evitar el recorte del presupuesto de la Universidad Nacional del Comahue.”. Esa sería la redacción del artículo 3º.

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Tiene la palabra el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.

Sr. FERREYRA (MPN).- Gracias, señor presidente. No por no compartir la circunstancia y la situación que está viviendo la Universidad Nacional del Comahue, me parece que se estarían mezclando dos situaciones que si bien tienen en el mismo sentido, corren por carriles separados. Yo redactaría nuevamente el artículo que propone el diputado, el texto estaría bien, excluyendo la Universidad Nacional del Comahue, ya que inclusive la Cámara se ha expedido y agregaría también que esta comunicación debería estar dirigida a los parlamentos o a las Legislaturas patagónicas.

### 13

#### SEGUNDO CUARTO INTERMEDIO

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Hago la aclaración que durante la sesión especial donde se trató el tema universitario, la Comisión decidió conformar una Comisión que estaría presidida por el señor vicegobernador para hacer ese tipo de gestión.

Está a consideración de los señores diputados realizar un breve cuarto intermedio.

*- Asentimiento.*

*- Se retiran los señores diputados Aldo Antonio Duzdevich y Gabriel Luis Romero.*

*- Es la hora 21,43'.*

**14**

**REAPERTURA DE LA SESION**  
(Continuación del tratamiento del punto 12)

*- Es la hora 21,52'.*

*- Reingresa el señor diputado Aldo Antonio Duzdevich.*

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Se reanuda la sesión.

Tiene la palabra el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.

Sr. FERREYRA (MPN).- Gracias, señor presidente. Hemos estado conversando con los otros Bloques, seguramente la redacción final la va a leer el diputado Forsetti pero hemos acordado con el resto de los Bloques que tenemos para integrar dos Comisiones: una, la que se conformó con motivo de la Declaración de la Universidad Nacional del Comahue y otra es la que actualmente estamos discutiendo. Convenimos que en el término de cuarenta y ocho horas, cada uno de los Bloques va a nominar a quienes van a integrar cada una de las Comisiones. De manera tal que este acuerdo es el que va a primar.

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Tiene la palabra el señor diputado Osvaldo Roberto Forsetti.

Sr. FORSETTI (ALIANZA).- Señor presidente, el acuerdo entre los Bloques es eliminar la propuesta que había formulado oportunamente por el artículo 3º y dejar simplemente como está en el proyecto original la comunicación al Poder Ejecutivo provincial, al Poder Ejecutivo nacional, al Congreso de la Nación y habían sugerido a los parlamentos patagónicos.

Sr. FALLETI (MPN).- A todas las Cámaras.

Sr. FORSETTI (ALIANZA).- A las Legislaturas provinciales. Esa sería la redacción del proyecto.

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 3º, con las modificaciones introducidas.

*- Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Aprobado el artículo 3º.

De esta manera queda sancionada la [Declaración número 577](#).

**15**

**MODIFICACION DEL ORDEN DEL DIA**

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Por acuerdo de los Bloques, los restantes puntos del Orden del Día aprobado para esta sesión van a pasar a la próxima sesión ordinaria de esta Honorable Cámara que está convocada para las cero horas.

*Honorable Legislatura del Neuquén*  
*Dirección de Diario de Sesiones*

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

- *Es la hora 21,55'.*

**ANEXO**

DECLARACION 577

**La Legislatura de la Provincia del Neuquén**  
**Declara:**

Artículo 1º Que rechaza terminantemente todo intento de modificación unilateral - por parte del gobierno nacional- de los montos y porcentajes de la Coparticipación Federal de Impuestos, que signifique alteración del piso mínimo garantizado a la Provincia del Neuquén en los acuerdos oportunamente suscriptos.

Artículo 2º Que la Provincia del Neuquén, en su conjunto, reafirma la necesidad de adecuar los porcentajes de Coparticipación, históricamente disminuidos, entre otras argumentaciones por contar con ingresos de regalías hidrocarburíferas, llevándolos a su justo y equitativo porcentaje de distribución.

Artículo 3º Comuníquese a los Poderes Ejecutivos provincial y nacional, al Honorable Congreso de la Nación y a las Legislaturas de las Provincias Patagónicas.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintinueve días de agosto de dos mil uno.- - - - -

Fdo.) Héctor Ricardo Villar -Vicepresidente 2º a/c. Presidencia- Cr. Manuel María Ramón Gschwind –Secretario- H. Legislatura del Neuquén

**INFORME DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD**

SEÑOR VICEPRESIDENTE 1º DE LA  
HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL  
DIPUTADO FEDERICO GUILLERMO BROLLO:

Ref.: Informe sobre Resolución N° 608 del 23/05/01.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a efectos de adjuntar informe correspondiente a las gestiones para la construcción del tercer puente sobre el río Neuquén entre Cipolletti y Neuquén por parte del concesionario del Corredor 19 - Caminos del Valle SA.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD DEL NEUQUEN, Zapala, 8 de agosto de 2001.

Fdo.) ROCA JALIL, Ricardo -presidente del Directorio-.

Ref.: Obras prioritarias Corredor 29 - Puente  
sobre río Neuquén y Accesos RN N° 151  
Empalme RP N° 7.

Atento a lo solicitado precedentemente, cumplimos en informar la secuencia de gestión operada hasta la fecha para el tratamiento de la documentación técnica de la obra referida:

FECHA	GESTION	OBSERVACIONES
Ago-1993	Licitación Corredor 29 por parte de Vialidad Nacional.	Adjudicado a "Caminos del Valle S.A."
1991-1999	Se construye el Puente paralelo al existente y los accesos. Se colocan las Casillas de peaje.	
Nov- 2000	La concesionaria del Corredor 29 Caminos del Valle SA presenta pliego técnico con el proyecto del Tercer Puente ante el organismo de control nacional OCCOVi.	La presentación constaba de cinco carpetas: 3 planos (Tomo I: Caminos; Tomo II: Puente y Tomo III: estación de peaje) y 2 carpetas del proyecto de ingeniería (Tomo IV: Caminos y Tomo V: Puente).
Dic-2000	La concesionaria del Corredor 29 Caminos del Valle SA presenta estudio de impacto ambiental ante el organismo de control nacional OCCOVi.	La presentación se contrata a la empresa especialista Consulbaires - Proa con los expertos Veros, Sendoleta, Alonso y Ruibal.
9-ene-2001	OCCOVi remite a las provincias los pliegos técnicos y estudios de impacto ambiental.	Nota 0009/01 del OCCOVi enviado EIA a la Dirección Provincial de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.
23-feb-2001	Nota 540/01 de la DPV al OCCOVi con observaciones técnicas al proyecto técnico del puente y los accesos.	Nota preliminar técnica de la Gerencia Gran Neuquén del 15-feb-2001

*Honorable Legislatura del Neuquén*  
*Dirección de Diario de Sesiones*

16-feb-2001	Reunión intersectorial en Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable al OCCOVi con observaciones al Estudio de Impacto Ambiental.	Participan además municipios de Neuquén y Plottier, AIC y Dirección General de Recursos Hídricos.
Marzo-2001	Fax reiterando las observaciones técnicas y ambientales al OCCOVi.	Se solicitaba asimismo cursar invitación a las consultoras técnica y ambiental para coordinar observaciones y acciones de aprobación local del proyecto.
Jun-2001	Reunión en Buenos Aires entre el director de Planeamiento de la DPV y autoridades del OCCOVi reiterando la necesidad de gestionar nuestras observaciones y recomendaciones y avanzar en la aprobación de los pliegos técnicos para luego iniciar los trabajos.	
Jun-2001	El OCCOVi comunicó al concesionario sobre las observaciones.	
Jul-2001	Se está aguardando la presentación final.	

DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD DEL NEUQUEN, Zapala, 08 de agosto de 2001.”.

*Honorable Legislatura del Neuquén*  
*Dirección de Diario de Sesiones*

*Dirección de Diario de Sesiones*

*Directora:*

*Patricia Alejandra Toro*

*Subdirectora:*

*Mónica Beatriz Navales*

*Editores:*

*Sandra Marisa Perticone*

*Marta Susana Allende*

*Silveria Delia Luque*

*Rubén Antonio Rodríguez*